



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2011



POA 2011

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación -MINEDUC-, visualiza el POA 2011, como un instrumento de planificación de corto plazo, que permite el seguimiento de las líneas de acción programadas anualmente. La evaluación de los resultados busca la mayor eficiencia de los recursos, determinando los insumos necesarios y la temporalidad de los alcances; priorizando las actividades en función de los recursos que se han asignado. La evaluación de estos alcances, concluido el ciclo fiscal, permitirá un mayor grado de certeza en la reorientación de los esfuerzos del Ministerio.

El conjunto de programas, subprogramas, proyectos y actividades que conforman el POA, sustentan a su vez, el presupuesto a ejecutar por cada una de las unidades ejecutoras del MINEDUC.

En ese mismo orden, este instrumento detalla los recursos que se orientan para el alcance de los objetivos, tanto operativos como estratégicos, medidos a través de indicadores y metas puntualizados en programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras a realizar por el Ministerio, que coadyuvan al cumplimiento de la Política Nacional Educativa

Los principios que guiaron la formulación del Plan son:

- Planificación vinculada a Presupuesto por Resultados,
- Transparencia,
- Focalización de acciones y recursos con base en criterios de equidad,
- Subsidiariedad, y
- Desconcentración de las asignaciones presupuestarias a nivel departamental.

Se presenta asimismo, un resumen del marco legal que rige al MINEDUC, los compromisos internacionales que deben honrarse, que supeditan el quehacer del MINEDUC como entidad rectora del Sector Educativo a nivel nacional; todo lo anterior, con el fin de brindar el cuadro de obligaciones y responsabilidades que norma el accionar institucional.

Se incorpora además el marco estratégico del Ministerio, conformado por la declaración de la Visión, la Misión, así como los objetivos estratégicos y objetivos operativos. En el documento se enumeran las funciones que se desarrollan dentro de la actual estructura institucional, asimismo, se integran descripciones generales de los recursos con que cuenta el Ministerio enmarcado dentro de los diferentes programas que ejecuta.

INDÍCE

I.	PRESENTACIÓN	1
II.	ESTABLECIMIENTO DE LA VISIÓN	4
III.	ANÁLISIS DE LOS MANDATOS DE LA ENTIDAD	4
IV.	MARCO JURÍDICO	5
	1.1. Convenios y Tratados Internacionales	7
	1.2. Reglamentos	8
V.	DEFINICIÓN DE LA MISIÓN.....	8
VI.	ESTABLECIMIENTO DE VALORES.....	8
VII.	DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE SITUACIÓN	9
	• Estructura Funcional y Organizacional del MINEDUC	9
	1.1 Recursos Disponibles	15
	1.1.2. Recursos Financieros y Programas del MINEDUC	19
	1.2 Análisis del FODA	20
VIII.	DEFINICIÓN, ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE ACTORES	22
IX.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	23
	i. Objetivos de las Políticas Generales	23
	A. Calidad.....	23
	B. Cobertura.....	26
	C. Equidad.....	27
	D. Educación Bilingüe	28
	E. Gestión.....	29
	ii. Objetivos de las Políticas Transversales	30
	A. Inversión Educativa	30
	B. Descentralización.....	30

C. Fortalecimiento Institucional.....	31
X. DEFINICIÓN DE METAS O RESULTADOS DESEADOS.....	31
a) Metas de Calidad:	31
b) Metas de Cobertura:.....	31
c) Metas de Equidad:	32
d) Metas de Multi e interculturalidad:.....	32
e) Metas de gestión:.....	32
XI. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES	32
XII. COMPROMISOS CON METAS PRESIDENCIALES Y GESTIÓN POR RESULTADOS.....	33
XIII. FACTORES DE TERRITORIALIDAD	35
XIV. PRIORIDADES EN MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN	38
XVI. ACCIONES Y PRODUCTOS.....	41
XVII. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	52
XVIII. PLAN OPERATIVO ANUAL 2011, CONSOLIDADO.....	84

II. ESTABLECIMIENTO DE LA VISIÓN

“Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”.

III. ANÁLISIS DE LOS MANDATOS DE LA ENTIDAD

Es importante mencionar que con la formulación del POA 2011, el Ministerio cumple con la normativa legal siguiente:

1. Decreto Legislativo 101-97 -Ley Orgánica del Presupuesto-, en su artículo 8 “Vinculación Plan-Presupuesto”, establece que:
“Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales”
2. Decreto Legislativo No. 31-2002 - Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas-, cuyo artículo 19 prescribe las funciones de la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público:
“La Subcontraloría de Calidad de Gasto Público tiene como función específica analizar y evaluar la calidad y el impacto del manejo de los recursos y bienes del Estado y de sus entidades, organismos e instituciones de la ejecución física y financiera del presupuesto asignado con relación a los planes operativos anuales.”
3. En su orden, el artículo 20 norma las atribuciones específicas de la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público.
4. Finalmente, el artículo 37 literal a), y las Normas Generales de Control interno Gubernamental Numeral 4.2, regulan la ordenanza de:
“Conocer los planes operativos anuales de las entidades, instituciones y organismos del Estado que reciben, ejecutan, administran o custodian recursos públicos, y determinar el cumplimiento de los objetivos planteados en esos planes operativos anuales”.

IV. MARCO JURÍDICO

El marco legal del accionar del MINEDUC como rector sectorial en el país, está descrito por una serie de artículos contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, Ley del Organismo Ejecutivo, los Acuerdos de Paz y el Acuerdo Gubernativo 225-2008. A continuación se listan algunos de estos artículos.

Constitución Política de la República de Guatemala:

- **Artículo 72:** Establece que: *“la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal”*.
- **Artículo 71:** ...*“Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”*.
- **Artículo 76:** ...*“La administración del Sistema Educativo debe ser descentralizada”*.

Acuerdos de Paz

- Acuerdo de la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas: Se adquiere cómo país el compromiso de impulsar la reforma del sistema educativo y promover el uso de todos los idiomas indígenas.
- Acuerdo para el Resarcimiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado: Se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones.
- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria: Se impulsará la regionalización de la educación, la oportunidad de la mujer en la educación, incrementar el presupuesto de educación, adecuación los contenidos educativos, etc. Así como ampliar la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de educación bilingüe en el medio rural, y la ampliación del porcentaje del alfabetismo entre otros.

Leyes

Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo 12-91):

- Todos los artículos contenidos en esta ley describen las regulaciones para el Sector Educativo.

La Ley del Organismo Ejecutivo, (Decreto Legislativo 114-97):**• Artículo 23. Rectoría Sectorial.**

Los Ministros son los rectores de las políticas públicas correspondientes a las funciones sustantivas de cada Ministerio. Ejercen un papel de coordinación y facilitación de la acción del sector o sectores bajo su responsabilidad, para lo cual deben coordinar esfuerzos y propiciar la comunicación y cooperación entre las diferentes instituciones públicas y privadas que corresponda. Todas las instituciones públicas que tengan funciones relacionadas con él o los ramos de cada Ministerio forman parte del sector o los sectores correspondientes y están obligadas a coordinar con el rector sectorial.

• Artículo 33. Ministerio de Educación.

Le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los guatemaltecos; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b) Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c) Velar porque el Sistema Educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d) Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.
- e) Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- f) Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos, para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.

- h) Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

1.1. Convenios y Tratados Internacionales

Respecto al sistema educativo, se circunscriben en los foros, estrategias, cumbres y planes como los que se describen a continuación:

- Cumbre Iberoamericana.
- Cumbre de las Américas.
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia 1990.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, Austria 1993.
- Declaración de Salamanca, Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales 1994.
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca 1995.
- Foro Mundial sobre Educación, Marco de Acción de Dakar, Senegal; Educación para Todos 2000.
- Proyecto de Recomendación sobre Políticas Educativas, Siglo XXI Cochabamba, Bolivia 2001.
- Capítulo de Educación Mesoamericana de la iniciativa de Desarrollo Humano del Plan Puebla Panamá, Washington 2002.
- Estrategias a Plazo Medio 2002–2007, de la 31^a. Reunión de la UNESCO octubre-noviembre, 2001.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación que contempla: a) Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, y b) El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer,
- La Convención sobre los Derechos del Niño y;
- La Declaración de París (marzo 2005): Guatemala es subscritor de la Declaración sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo. Esto implica la inserción de los cinco principios Apropiación, Alineación y Armonización, Gestión Orientada a Resultados y Mutua Responsabilidad de la cooperación internacional al desarrollo en las políticas, planes, sistemas y procedimientos del país, para incrementar el impacto en la reducción de la pobreza y la desigualdad así como permitir el alcance de la Metas del Milenio.

La Agenda de Acción de Akra que continúa impulsando los principios de la Declaración de París, ajustando algunas líneas de acción.

1.2. Reglamentos

Acuerdo Gubernativo 225-2008:

El Acuerdo Gubernativo 225-2008 constituye el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Este decreto describe en su Artículo 3 que,..."*Para el despacho de los asuntos que le competen; el Ministerio de Educación desarrollará funciones sustantivas, de gestión administrativa, apoyo técnico y control interno*". En este sentido, presenta una clasificación de las direcciones que conforman el Ministerio, según sus funciones internas y cada grupo de funciones está conformado por diferentes direcciones.

V. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN

"Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor".

VI. ESTABLECIMIENTO DE VALORES

El accionar del MINEDUC está basado en valores que coadyuvan a la mejora de la educación para todos y que certifiquen que se alcancen los niveles de logro, así como las Metas Generales y Metas Específicas.

Para ello se subrayan los valores que han sido considerados en el sistema educativo y están enmarcados dentro de las políticas, planes, programas y proyectos.

Equidad: Como principio de desarrollo humano que en general busca oportunidades de acceso, permanencia, conclusión e igualdad de educación con procesos y acciones que se dirijan a sectores, áreas o estratos más desfavorecidos o en condiciones difíciles. Especialmente a la niñez y juventud indígena excluida, con atención hacia las personas con capacidades especiales, refiriendo una distribución en igualdad de condiciones para la atención y los recursos, tanto a niños como a niñas, y jóvenes de ambos sexos, para reducir, en el marco de la interculturalidad, la brecha respecto a la población que tradicionalmente ha recibido los beneficios de los servicios educativos.

Cultura de paz: Se busca la transformación del sistema educativo nacional de manera participativa, de acuerdo con los principios constitucionales y en cumplimiento a los Acuerdos de Paz, los diálogos y consensos, así como de las necesidades y problemas educativos en el marco del proceso de la Reforma Educativa, buscando el aumento de cobertura con calidad educativa, pertinencia lingüística, étnica y cultural, con equidad, descentralización y democratización.

Multiculturalidad-interculturalidad y pluralismo: El sistema educativo contribuirá a alcanzar y reflejar la unidad en la diversidad y a la construcción del pluralismo, así como al fortalecimiento de la convivencia interétnica, respetuosa y solidaria. Propiciando el desarrollo cultural, que impulsa la interacción inclusiva y pluralista (sin promover una homogeneización etnocéntrica cultural), sustentando el respeto y ejercicio de los derechos sociales, políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos en igualdad de condiciones. En este sentido se contribuye también a formar y empoderar la propia identidad, el conocimiento y reconocimiento recíprocos, para consolidar una cultura de paz e impulsar el desarrollo integral en el marco de la equidad étnica, de género, social y por discapacidad.

Calidad educativa: Es ofrecer a la población guatemalteca, a través de la equidad y la pertinencia sociocultural del currículo, los requerimientos de desarrollo de la sociedad guatemalteca para los cuatro pueblos del país y las personas que en él habitan, orientando la educación en todos los niveles, con criterios de mejora académica, equidad y pertinencia cultural promoviendo el desarrollo individual y colectivo, la competitividad con equidad y que el sistema educativo responda efectivamente a las características de un país multi e intercultural y al crecimiento de nuestra nación.

Gestión, Eficiencia y Eficacia: Involucra Implica el desarrollo de los procesos haciendo uso de los recursos, involucrando a todos los actores y conscientes de las oportunidades con que se cuenta, a fin de lograr los resultados necesarios. Así la gestión dentro de los procesos educativos, será más eficiente y cuando más resultados puedan obtener con menos insumos será más eficaz, a medida que los resultados alcanzados realmente satisfagan las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes a quienes se llega con la atención educativa.

VII. DIAGNÓSTICO O ANÁLISIS DE SITUACIÓN

• Estructura Funcional y Organizacional del MINEDUC

Contexto Organizacional del MINEDUC 2008-2012:

El Acuerdo Gubernativo 225-2008 constituye el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Este decreto describe en su Artículo 3 que,..."*Para el despacho de los asuntos que le competen; el Ministerio de Educación desarrollará funciones sustantivas, de gestión administrativa, apoyo técnico y control interno*". En este sentido, presenta una clasificación de las direcciones que conforman el Ministerio, según sus funciones internas y cada grupo de funciones está conformado por diferentes direcciones como se muestra a continuación:

Funciones Sustantivas**1. Despacho Ministerial, integrado por el Ministro y los Viceministros:**

Al Despacho Ministerial le compete ejercer las funciones administrativas que por disposición de la ley y reglamentos le sean asignadas.

2. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de velar por la implementación del currículo nacional base, en cada uno de los niveles educativos de los subsistemas escolar y extraescolar.

3. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de evaluar el desempeño de la población estudiantil y divulgar tal información.

4. Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de acreditar y certificar oficialmente los procesos educativos institucionales e individuales para asegurar la calidad educativa.

5. Dirección General de Currículo -DIGECUR-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural.

6. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de proveer lineamientos para el diseño y desarrollo del currículo bilingüe intercultural en los subsistemas escolar y extraescolar, en consulta con el nivel local, además de establecer estrategias para hacer operativo el proceso de la educación bilingüe e intercultural.

7. Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX

Es la responsable de proveer el proceso educativo a los niños y jóvenes en sobre edad, con modalidades diferentes a las del subsistema escolar formal.

8. Dirección General de Educación Especial-DIGEESP-

Es la dependencia del Ministerio de Educación, responsable de la correcta aplicación de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Decreto número 58-2007 del Congreso de la República, y todas aquellas políticas públicas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con capacidades especiales.

9. Dirección General de Educación Física -DIGEF-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar y cumplir la filosofía y la política, así como de seguir las directrices, de la educación física nacional, conforme lo establecido en el Decreto número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

10. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de la prestación en forma descentralizada, de recursos económicos para obtener servicios de apoyo educativo en las escuelas oficiales públicas, y de promover y organizar la autogestión educativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 inciso f) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo.

11. Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-

Es la dependencia del Ministerio de Educación encargada de verificar la calidad en el proceso educativo de manera sistemática y permanente.

12. Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar con el Despacho Ministerial y las unidades centrales del Ministerio de Educación, las actividades que deben ejecutarse en la Direcciones Departamentales de Educación.

13. Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUC-

Son las dependencias del Ministerio de Educación que en los Departamentos de la República tienen la responsabilidad de proponer e implementar las políticas, planes, programas, proyectos y actividades del Ministerio de Educación.

Funciones Administrativas

1. Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-

Es la dependencia responsable de suministrar los bienes y servicios que requieran para su ordinario funcionamiento, las dependencias centrales del Ministerio de Educación.

2. Dirección de Administración Financiera -DAFI-

Fungirá como la responsable de la administración financiera del Ministerio de Educación, incluyendo dentro de su organización interna la Unidad de Administración Financiera.

3. Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-

Es la dependencia responsable de asegurar dentro del Ministerio de Educación, una gestión enfocada a procesos, a través del Sistema de Gestión de Calidad e integrar e implementar políticas de modernización.

4. Dirección de Recursos Humanos -DIREH-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de formular e implementar políticas y estrategias para desarrollar y administrar el recurso humano que labora en la institución.

5. Dirección de Desarrollo Magisterial -DIDEMAG-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de proponer, el desarrollo de procesos, programas, proyectos y acciones que promuevan la superación económica, social, cultural y el desarrollo profesional docente. Facilitará además, la interlocución con el magisterio nacional.

6. Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-

Es la dependencia responsable de programar y efectuar las adquisiciones y contrataciones del Ministerio de Educación, mediante los procesos de cotización y licitación establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

7. Dirección de Informática -DINFO-

Es la dependencia responsable de definir y aplicar las normas relativas a los servicios de infraestructura tecnológica de información del Ministerio de Educación.

8. Dirección de Comunicación Social -DICOMS-

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de fortalecer los niveles institucionales de comunicación, tanto a nivel interno, como con los distintos actores de la comunidad educativa nacional y la opinión pública.

9. Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

Es la dependencia del Ministerio de Educación, encargada de coordinar, facilitar y apoyar el proceso de gestión, negociación y seguimiento de la cooperación técnica y financiera ante las fuentes cooperantes nacionales e internacionales, a efecto de obtener, en las mejores condiciones, los recursos necesarios que complementen las disponibilidades de gobierno, para la ejecución de programas, proyectos y actividades, en el marco de las políticas educativas nacionales.

10. Junta Calificadora de Personal

Tendrá como función específica la clasificación de los docentes, de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto número 1485 del Congreso de la República, Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado, Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.

11. Jurado Nacional de Oposición

Tendrá como función específica coordinar el proceso de oposición a cargos docentes, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 193-96, del fecha 6 de junio de 1996, Procedimiento para el Nombramiento de Personal Docente.

Funciones de Apoyo Técnico**1. Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-**

Es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de asesorar y apoyar en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo para el sector educación.

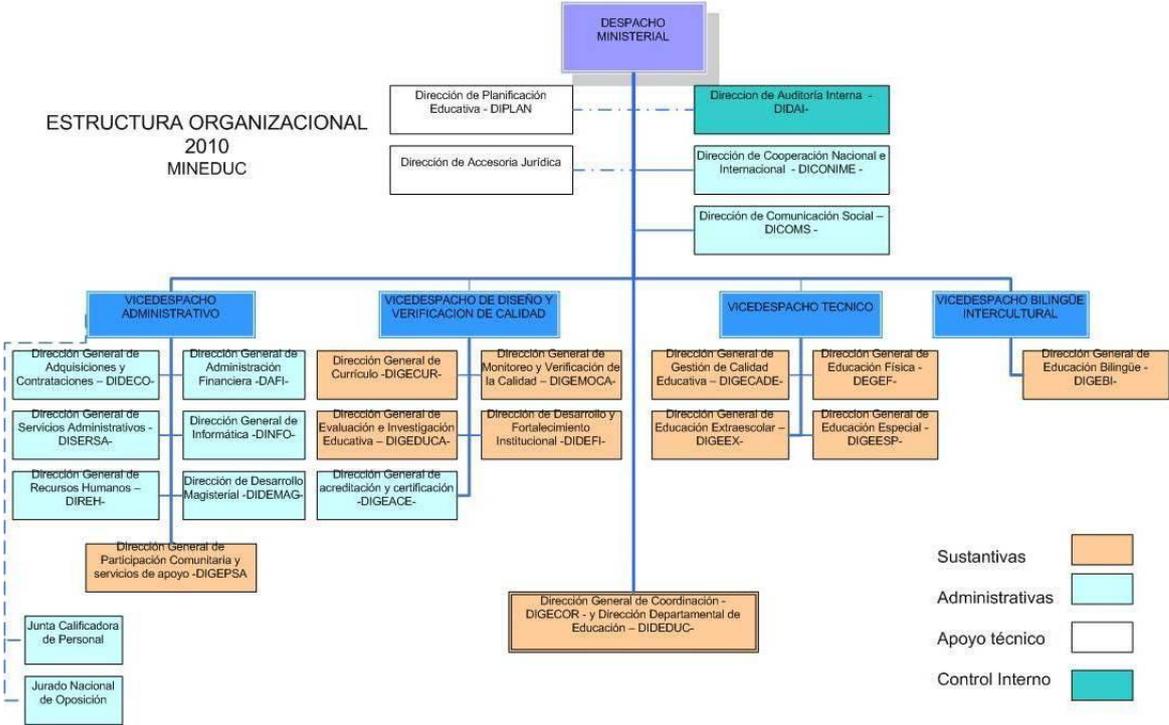
2. Dirección de Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica es el órgano técnico, consultor y asesor del Ministerio de Educación en materia legal.

Funciones de Control Interno

1. Dirección de la Unidad de Auditoría Interna -DIDAI-

Es la unidad responsable de ejercer el control interno institucional, y mantener actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, conforme a los lineamientos de auditoría gubernamental.



1.1 Recursos Disponibles

1.1.1 Recursos Humanos

Puestos Docentes y Administrativos de los programas 11,12 y, 13 y 15

Actualmente el MINEDUC a nivel nacional, cuenta con 5, 207puestos ocupados¹, de personal administrativos propio de los programas 11, 12,13 y 15 (preprimaria, primaria, básico y educación extraescolar), y 176,398 puestos ocupados de docentes, que suman un total de 181,624 puestos.

RESUMEN PERSONAL ADMINISTRATIVO ²	
REGLÓN	CANTIDAD
REGLON 011	3,309
REGLON 022	1,898
REGLON 021	-
Técnico III (REGLON 021)	19
TOTAL	5,226

RESUMEN PERSONAL DOCENTE ²	
REGLÓN	CANTIDAD
REGLON 011	141,276
REGLON 022	14
REGLON 021	33,508
DIGEEX	1,600
TOTAL	176,398

Todos estos puestos están distribuidos a nivel nacional, como se muestra en los siguientes cuadros.

¹ Los puestos ocupados incluyen puestos activos y en suspensión.

² Fuente: Subdirección de Nóminas, agosto 2010, MINEDUC.

DEPARTAMENTO	PERSONAL CONTRATADO 2010												DIGEEX	
	DOCENTE													
	NIVEL PREPRIMARIO			NIVEL PRIMARIO			NIVEL BASICO			NIVEL DIVERSIFICADO				SIN NIVEL
	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021		
Guatemala	2,054	-	554	10,231	-	2,049	6,668	-	881	4,290	-	495	94	
Chimaltenango	617	-	125	3,257	-	721	678	-	194	392	-	118	96	
Sacatepéquez	367	-	109	1,297	-	251	416	-	179	269	-	52	46	
Sololá	845	-	103	3,194	-	832	298	-	228	163	-	137	73	
Quetzaltenango	1,389	-	257	5,471	-	1,193	1,300	-	303	1,194	14	197	124	
Huehuetenango	1,676	-	192	8,622	-	1,906	1,073	-	290	302	-	33	81	
Quiché	1,262	-	238	7,697	-	1,851	352	-	250	183	-	102	103	
San Marcos	1,867	-	317	7,434	-	1,682	711	-	410	987	-	254	55	
Alta Verapaz	1,436	-	386	7,410	-	2,444	677	-	234	384	-	104	79	
Baja Verapaz	615	-	182	2,256	-	556	216	-	115	178	-	57	18	
Petén	1,016	-	260	4,556	-	1,429	641	-	144	179	-	89	124	
Izabal	605	-	199	2,905	-	752	1,098	-	126	235	-	90	62	
Zacapa	442	-	141	1,623	-	369	1,063	-	141	201	-	68	67	
Chiquimula	699	-	222	2,793	-	825	727	-	156	408	-	90	106	
El Progreso	305	-	104	1,060	-	167	458	-	87	43	-	58	14	
Jutiapa	825	-	181	3,337	-	616	771	-	186	163	-	80	86	

Santa Rosa	724	-	136	2,627	-	410	557	-	179	90	-	123	51
Jalapa	530	-	264	2,162	-	527	319	-	115	278	-	108	85
Escuintla	841	-	302	3,699	-	995	786	-	187	301	-	65	57
Retalhuleu	614	-	145	2,216	-	570	423	-	200	471	-	71	28
Suchitepequez	814	-	169	3,353	-	662	256	-	266	255	-	188	47
Totonicapan	788	-	139	2,868	-	372	230	-	109	193	-	45	104
TOTAL	20,331	-	4,725	90,068	-	21,179	19,718	-	4,980	11,159	14	2,624	1,600

DEPARTAMENTO	PERSONAL CONTRATADO 2010												
	ADMINISTRATIVO												
	NIVEL PREPRIMARIO			NIVEL PRIMARIO			NIVEL BASICO			NIVEL DIVERSIFICADO			Técnico III
	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 021
Guatemala	96	64		282	-		574	130		440	13		-
Chimaltenango	2	-		18	-		49	101		74	2		-
Sacatepéquez	1	-		18	-		24	35		24	2		-
Sololá	1	-		14	-		14	35		45	3		-
Quetzaltenango	5	-		22	-		97	86		67	10		-
Huehuetenango	2	-		22	-		71	139		22	5		-
Quiché	1	-		21	-		26	75		20	4		-
San Marcos	8	-		26	-		58	176		26	1		-
Alta Verapaz	1	-		10	-		35	113		27	2		-

DEPARTAMENTO	PERSONAL CONTRATADO 2010												
	ADMINISTRATIVO												
	NIVEL PREPRIMARIO			NIVEL PRIMARIO			NIVEL BASICO			NIVEL DIVERSIFICADO			Técnico III
	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 011	REGLON 022	REGLON 021	REGLON 021
Baja Verapaz	1	-		11	-		24	69		16	3		-
Petén	4	-		14	-		38	99		27	3		-
Izabal	4	-		14	-		67	117		22	4		-
Zacapa	1	-		12	-		13	59		17	4		-
Chiquimula	3	-		28	-		56	112		45	4		-
El Progreso	2	-		10	-		30	103		9	2		-
Jutiapa	2	-		28	-		46	96		14	4		-
Santa Rosa	1	-		18	-		40	40		14	2		-
Jalapa	1	-		9	-		31	-		53	-		-
Escuintla	1	-		11	-		60	86		34	3		-
Retalhuleu	1	-		8	-		36	36		37	3		-
Suchitepequez	1	-		15	-		37	50		51	3		-
Totonicapan	1	-		15	-		16	-		17	-		-
DIREH	-	-		-	-		-	-		-	-		19
TOTAL	140	64		626	-		1,442	1,757		1,101	77		19

1.1.2 Recursos Financieros y Programas del MINEDUC

Los programas y proyectos del Ministerio de Educación se financian con fuentes de: Recursos Internos Ordinarios, Préstamos de Organismos Internacionales y Donaciones provenientes de la Cooperación Internacional.

La asignación presupuestaria del 2011 para el Ministerio fue de Q.9,323,167,893.

a) Gestión del MINEDUC:

Los programas contemplados dentro de los aspectos inherentes a la gestión del Ministerio como unidad institucional:

- Sueldos y Salarios del Personal
- Programas de apoyo
- Gratuidad de la educación
- Mi Familia Progresa
- Textos escolares
- Salud integral
- Gestión de las direcciones centrales y departamentales.
- Bolsas de estudio
- Subvenciones a centros de educación gratuita y becas entre las cuales figuran:
 - Becas de la excelencia
 - Becas de educación especial
 - Becas por alimentos
 - Becas Escolarizadas y;
 - Becas de empleo

- La profesionalización docente
- Monitoreo de programas de apoyo
- Educación Bilingüe intercultural
- Evaluación e investigación educativa
- Escuelas del Futuro
- Innovación educativa
- Programa nacional de cultura de Paz
- Implementación del CNB
- Infraestructura Educativa.

b) Educación Física:

Aquí se incluye todo lo relativo a la educación física del sector oficial del ministerio.

c) Obligaciones por Leyes Específicas:

Que incluye la financiación de entes y actividades específicas. La distribución del recurso contempla los siguientes obligaciones:

- Subsidio a Institutos por Cooperativa
- Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-
- Prevención del SIDA y la Drogadicción
- Educación Extraescolar
- Orden Francisco Marroquín
- Subsidio al Transporte Escolar Ciudad Capital
- Aportes a Organismos Internacionales
- Educación Especial
-

1.2 Análisis del FODA

Las tablas siguientes resumen el análisis organizacional de las condiciones internas del MINEDUC para evaluar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta la institución para cumplir con la normativa constitucional de brindar educación como derecho inherente a la persona humana.

Las primeras constituyen las fuerzas propulsoras de la organización y facilitan la consecución de los objetivos estratégicos y específicos, mientras que las segundas responden a las limitaciones y fuerzas restrictivas que dificultan o impiden el logro de tales objetivos.

El análisis interno implicó:

- Análisis de los recursos (recursos financieros, equipos, recursos humanos, instrumentos tecnológicos, etc.) que dispone o puede disponer el Ministerio para sus operaciones actuales o futuras.
- Análisis de la estructura organizacional del Ministerio, sus aspectos positivos y negativos, la división del trabajo en las Direcciones y unidades, y cómo se distribuyeron los objetivos y metas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de mejora continua en constante revisión y actualización. 2. Procesos certificados con normativa internacional. 3. Instrumentos administrativos de guía y consulta 4. Personal profesional con vocación de servicio 5. Convergencia de personal altamente calificado 6. Normativa interna establecida 7. Controles internos implementados 8. Información estadística actualizada e importante de apoyo a las funciones 9. Transparencia en procesos 10. Responsabilidad en el cumplimiento de funciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportación sustancial en definir y alcanzar los objetivos estratégicos de la institución y del gobierno 2. Cambio en la imagen ministerial para mejorar credibilidad y confianza de las diferentes instituciones del Sector Educación. 3. Apoyo de instituciones del Estado para mejorar los servicios educativos. 4. Establecer una estructura organizacional dinámica y acorde a los requerimientos del Estado. 5. Fortalecimiento del equipo de trabajo mediante alianzas estratégicas de las direcciones ministeriales e instituciones afines. 6. Aprender de mejores prácticas para implementarlas en el área educativa en general y en el Ministerio en particular. 7. Recursos informáticos necesarios para mejorar los servicios educativos. 8. Certificación de calidad de procesos para mejorar imagen
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de sistemas de información y comunicación interna eficientes. 2. Asignación presupuestaria insuficiente. 3. Distribución presupuestaria que limita la inversión y operativización (nómina absorbe el 75% del presupuesto) 4. Procesos y procedimientos lentos 5. Estructura organizacional inadecuada 6. Falta de manuales actualizados 7. Reglamento Orgánico Interno desactualizado 8. Falta de políticas de incentivos al personal docente y administrativo. 9. Deficiencias en la atención de demanda de docentes algunas direcciones departamentales. 10. Bajo cumplimiento del proceso de inducción al personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo presupuestario preferente para atención de coyuntura (seguridad) en detrimento del presupuesto para educación. 2. Legislación vigente desactualizada y muy burocrática 3. Desconocimiento del personal docente de nuevo ingreso de la institución de los servicios, estructura organizacional, marco legal y procedimientos 4. Disminución de apoyo gubernamental por incumplimiento de funciones de inversión y operativas. 5. Presiones de la población por satisfacción de necesidades educativas. 6. Débil identificación y apropiación por parte de las instancias técnicas del Ministerio del proceso de Planificación Estratégica de corto, mediano y largo plazo. 7. Poca credibilidad y comunicación con otras instituciones del sector. 8. Incumplimiento de normativa por las direcciones.

VIII. DEFINICIÓN, ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE ACTORES

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones Principales
1	Universidad de San Carlos de Guatemala	Desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal.	Alta	Científico y político nacional	Aliado	Financieros, humanos	Educación superior, investigación
2	Universidades Privadas	Organizar y desarrollar la educación superior privada	Alta	Científico y político nacional	Aliados	Humanos, conocimientos, relaciones	Educación superior, investigación
3	Comité Nacional de Alfabetización	Alfabetización de adultos	Alta	Político	Aliado	Humanos, conocimientos, relaciones	Alfabetización
4	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	Formación técnica	Media	Técnico y científico	Aliado	humanos, conocimientos, relaciones con el sector privado	Educación para el trabajo.
5	Escuela Nacional Central de Agricultura	Rectoría de la enseñanza media agrícola	Media	Técnico y científico	Aliado	Humanos, conocimientos, relaciones.	Educación agrícola
6	Escuela Nacional de Enfermería	Responsable de la educación paramédica profesional	Media	Técnico y científico	Aliado	Humanos, conocimientos, relaciones.	Educación paramédica
7	Centros educativos privados	Educación privada inicial, preprimaria, primaria, media y extraescolar.	Media	Político y económico	Neutro	Financieros, humanos	Educación privada
8	Asamblea Nacional del Magisterio	Representación y defensa de intereses gremiales	Alta	Político	Neutro	Organización y relaciones	Análisis y propuestas

IX. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

Para el MINEDUC, durante el periodo 2005-2012, se ha establecido todo el accionar en un marco suscrito en 5 políticas generales y 3 políticas de carácter transversal, las cuales establecen objetivos estratégicos y operativos para cada una, de la siguiente manera:

Definición de Políticas Educativas 2008-2012**POLÍTICAS GENERALES**

1. Avanzar hacia una educación de calidad.
2. Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
3. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
4. Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
5. Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

1. Aumento de la Inversión Educativa
2. Descentralización Educativa
3. Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

i. Objetivos de las Políticas Generales**A. Calidad**

Avanzar Hacia una Educación de Calidad

Currículo**Objetivo Estratégico**

- ***Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.***

Objetivos Operativos

- Garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco de la Reforma Educativa.
- Impulsar el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en los todos los niveles del sistema educativo.

Docentes**Objetivo Estratégico**

- ***Fortalecer la profesionalización y desarrollo sociocultural del docente.***
- ***Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.***
- ***Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director.***

Objetivos Operativos

- Garantizar la profesionalización del docente a nivel universitario.
- Promover la dignificación de la labor docente (docentes escalafonados).
- Garantizar la formación continua de los docentes en los niveles bilingüe y monolingüe.
- Establecer convenios con la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas para apoyar la profesionalización magisterial.
- Establecer programas para inducción, actualización y profesionalización.
- Mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje de la educación no formal por medio de la capacitación a promotores de programas como: Programa Educativo de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada – PEAC-, Programa Núcleos Familiares, Educativos para el Desarrollo –NUFED-, y Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana –CEMUCAF- en el Centro Pedagógico.

Evaluación**Objetivo Estratégico**

- ***Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.***

Objetivos Operativos

- Fortalecer el sistema de evaluación a estudiantes de educación primaria, básica y diversificada, en su contexto lingüístico donde corresponda.
- Fortalecer el sistema de evaluación a entidades educativas y de recurso humano docente, técnico y administrativo, con criterios de equidad y pluralidad.
- Fortalecer el sistema de acreditación y certificación de entidades educativas y docentes,
- para asegurar la responsabilidad laboral que permita medir y autoevaluar dicha responsabilidad.

Tecnología**Objetivo Estratégico**

Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.

Objetivos Operativos

- Fortalecer y garantizar la implementación y equipamiento de laboratorios tecnológicos en escuelas e institutos del sector oficial.

- Integración de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje convirtiendo a las escuelas en parte integral de la aldea global (Escuelas Demostrativas del Futuro).

Modalidades contextualizadas, expresión artística y educación especial

Objetivo Estratégico

Estimular la participación comunitaria y holística, con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.

Objetivos Operativos

- Evaluar y fortalecer los Programas: Atención Infantil –PAIN- de 0 a 4 años, los Centros de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar- CENACEP- y los institutos de Telesecundaria.
- Fortalecer el programa de expresión artística en las escuelas del nivel primario.

Facilitar la inserción de la población educativa a los procesos de globalización

Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.

Objetivo Operativo

- Promover la enseñanza del idioma inglés.

Desarrollar la Educación Corporal

Objetivo Estratégico

Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.

Objetivos Operativos

- Fortalecer las acciones que conlleven a facilitar a todo escolar el acceso a la educación física por ser esencial en el proceso formativo del educando.
- Mejorar la calidad de la educación física, por medio de la capacitación del 100% de los docentes de las escuelas normales de educación física, del ciclo diversificado, sector oficial.
- Mejorar la infraestructura para la educación física.
- Fomentar el deporte y la recreación escolar en los establecimientos educativos de todos los niveles.

B. Cobertura

Ampliar la Cobertura Educativa Incorporando Especialmente a los Niños y Niñas de Extrema Pobreza y Segmentos Vulnerables.

Objetivo Estratégico

Incrementar la cobertura educativa en todos los niveles del sistema, con equidad, pertinencia cultural y lingüística.

Objetivos Operativos

- Aumentar el número de niños niñas en el nivel inicial, Preprimario Párvulos, Preprimario Monolingüe y Bilingüe, Primario monolingüe y Primario bilingüe.
- Incrementar la cobertura de niños y niñas del programa Centros de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar –CENACEP-.
- Aumentar el número de adultos en el nivel primario.
- Aumentar el número de Jóvenes en el Ciclo Básico y Ciclo Diversificado
- Incrementar la atención a los alumnos de los niveles Preprimario y primario con el Programa de Educación Física, Educación Especial y Educación Estética.
- Mantener el 100% de los centros PAIN a nivel nacional.
- Mantener el 100% de los centros de aprendizaje comunitario de educación preescolar.

Objetivo Estratégico

Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados a la educación para el trabajo.

Objetivos Operativos

- Promover programas de formación ocupacional técnica, con especial atención a jóvenes que no tienen acceso al sistema de educación formal.
- Fortalecer el Programa Educativo de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada -

- PEAC- incrementando el número de estudiantes.
- Fortalecer el Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –NUFED-, incrementando la cobertura en todo el país.
- Incrementar el número de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
- CEMUCAF.
- Impulsar programas alternativos de educación no formal.

C. Equidad

Justicia Social a través de Equidad Educativa y Permanencia Escolar

Objetivo Estratégico

Implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza extrema y pobreza, que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley. Se incrementarán las acciones para asegurar que el estudiante concluya el ciclo correspondiente.

Objetivos Operativos

- Impulsar el programa de primaria acelerada en municipios con indicadores elevados de repitencia y deserción.
- Generalizar la permanencia de docentes en escuelas de baja matrícula.

Objetivo Estratégico

Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y extrema pobreza.

Objetivos Operativos

- Proporcionar Transferencias Condicionadas en Efectivo, incorporando las becas y bonos escolares ya otorgados a niños y niñas, focalizando a las poblaciones en extrema pobreza más vulnerables del país.
- Fortalecer el programa de Becas de la Excelencia, y garantizar el acceso a jóvenes con alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos.
- Garantizar que los niños y niñas cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad.
- Garantizar que los niños y niñas de primaria cuenten con textos escolares con pertinencia cultural y lingüística y calidad.
- Garantizar la dotación de útiles y materiales didácticos a los docentes de todos los niveles educativos.
- Fortalecer programas educativos e informativos para la prevención del SIDA y la drogadicción.
- Fortalecer Programas de Apoyo para incrementar los índices de éxito escolar involucrando a la comunidad educativa.

Objetivo Estratégico

Implementar el Sistema Nacional de Coordinación de Infraestructura Escolar que busque atender con prioridad los problemas de la infraestructura escolar.

Objetivos Operativos

- Actualización del censo de infraestructura escolar a fin de contar con información actualizada del estado de los establecimientos escolares.

**D. Educación Bilingüe
Fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural****Objetivo Estratégico**

Fomentar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.

Objetivos Operativos

- Aumentar el número de niños y niñas en los niveles Preprimario Bilingüe y Primario Bilingüe.
- Garantizar la implementación de la transformación Curricular en el marco de la Reforma Educativa, de manera que responda a la caracterización, necesidades e intereses de las y los estudiantes de educación bilingüe de los pueblos que conforman nuestro país.
- Fortalecer el modelo de supervisión educativa bilingüe.
- Garantizar que los niños y niñas de preprimaria y primaria cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad en diez y ocho idiomas mayas, garífuna y xinca.
- Fortalecer las Escuelas Normales Bilingües Interculturales y Escuelas Normales Interculturales.
- Promover y aplicar los lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.

E. Gestión
Implementar un Modelo de Gestión Transparente Que Responda a las Necesidades de la Comunidad Educativa**Objetivos Estratégicos**

- ***Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores; y que permita a los egresados del sistema incorporarse al diálogo en contextos multiculturales y globalizados.***
- ***Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados, que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.***

Objetivos Operativos

- Implementar el Proyecto Educativo Institucional -PEI- en el 70% de las escuelas normales oficiales, privadas, por cooperativa y municipales.
- Instituir un sistema renovado de Dirección Escolar.
- Instituir un sistema renovado de supervisión educativa.

Objetivos Estratégicos

Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.

Objetivos Operativos

- Impulsar la creación del Consejo Nacional de Educación en apoyo a la descentralización y el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Educación.
- Fortalecer los sistemas de selección docente, con la participación de la comunidad educativa.
- Preparar la plataforma y logística necesaria para la realización del pacto educativo con los sectores involucrados: Gobierno, maestros y sociedad civil (padres de familia).
- Mejorar el funcionamiento de las Juntas Escolares en Establecimientos Educativos en los niveles Preprimario y Primario del Sector Oficial, a través de su evaluación, para mejorar su funcionamiento.

Objetivo Estratégico

Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las necesidades educativas de cobertura.

Objetivos Operativos

- Agilizar el nombramiento de docentes en plazas vacantes que cuenten con banco de elegibles y realizar las convocatorias necesarias para el cubrimiento de nuevas vacantes de manera eficiente.

ii. Objetivos de las Políticas Transversales**A. Inversión Educativa**

Aumento de la Inversión Educativa

Objetivo Estratégico

Promover el aumento de la inversión del sistema escolar, que permita financiar las intervenciones educativas necesarias para alcanzar las metas comprometidas a nivel nacional e internacional.

Objetivos Operativos

- Lograr un aumento gradual y sostenido de alrededor del 0.5% del PIB anual para el sistema escolar.
- Priorizar el destino de los recursos en función de la ubicación geográfica de los lugares más pobres, más alejados y menos atendidos.
- Promover con los gobiernos locales el incremento de la inversión municipal en la educación.

B. Descentralización

Descentralización Educativa

Objetivos Estratégicos

- ***Avanzar sobre la base del marco normativo existente hacia la realización de un proceso de descentralización del sistema educativo. Un elemento fundamental en este proceso es el fortalecimiento de los consejos municipales de educación, lo cual contribuirá a la transparencia de la política educativa.***

- ***Promover un programa específico que busque el fortalecimiento de la auditoría social, que incluye la capacidad de construir propuestas, el monitoreo y la evaluación.***

Objetivos Operativos

- Fortalecer las Direcciones Departamentales de Educación.
- Fortalecer el sistema de supervisión educativa en todos los niveles.
- Promover y fortalecer el funcionamiento de los consejos municipales de educación.
- Promover la suscripción de convenios con las municipalidades para avanzar en el proceso de descentralización educativa.

C. Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional

Objetivo Estratégico

- ***Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles, con visión de largo plazo.***

Objetivos Operativos

- Facilitar la funcionalidad del Consejo Nacional de Educación, en apoyo a la implementación de la política educativa nacional.
- Instituir el sistema renovado de supervisión educativa bilingüe y monolingüe a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

X. DEFINICIÓN DE METAS O RESULTADOS DESEADOS

a) Metas de Calidad:

- Aumentar la tasa de retención para todos los niveles del sector oficial.
- Disminuir la Tasa de repitencia de los Niveles Primario y Medio del sector oficial.
- Aumentar la Tasa de aprobación (promoción) del Nivel Primario, Básico y Diversificado del sector oficial.

b) Metas de Cobertura:

- Aumentar la Tasa Neta de cobertura en los niveles de preprimaria, primaria y medio.
- Incrementar el número de aulas construidas y dotadas con mobiliario escolar para preprimaria y primaria.
- Construcción e implementación de escuelas modelo (llamadas también integrales o establecimientos tecnológicos).

c) Metas de Equidad:

- Incrementar la Tasa Bruta de escolaridad en preprimaria, primaria, básico y diversificado, correspondiente a la matrícula escolar femenina del sector oficial.
- Incrementar la Tasa Bruta de ingreso al último grado de primaria de niñas dentro del sector oficial.
- Aumentar la promoción de niños, niñas y jóvenes de la población maya, garífuna y xinka, del sector oficial.
- Disminuir la deserción de niños, niñas y jóvenes de la población maya, garífuna y xinka, del sector oficial.

d) Metas de Multi e interculturalidad:

- Aumentar la matrícula escolar de la población maya, garífuna y xinka en el sector oficial.
- Disminuir las brechas existentes entre la matrícula escolar de la población maya, garífuna y xinka; y la matrícula escolar mestiza (ladina) en los niveles primario y medio.
- Aumentar el porcentaje de docentes bilingües que imparten clases en idiomas maternos de los niveles preprimario y primario.
- Incrementar el porcentaje de alumnos que reciben clases en un idioma materno.

e) Metas de gestión:

- Lograr y mantener un 100% de la ejecución presupuestaria.
- Incrementar el porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual en las Direcciones Sustantivas.

XI. DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES

Los indicadores propuestos en los DTP 5 se van a revisar con el objeto de mejorarlos o hacer la propuesta de otros.

XII. COMPROMISOS CON METAS PRESIDENCIALES Y GESTIÓN POR RESULTADOS

Por primera vez en la historia de Guatemala, la meta planteada de “Ampliar la cobertura del sistema educativo nacional con tasas netas incorporando especialmente a la población de extrema pobreza y pobreza y de los segmentos vulnerables del país” ha sido no sólo alcanzada sino superada. Gracias a dos grandes pilares de la política social del actual gobierno, como son la gratuidad y las transferencias monetarias condicionadas, cuyo producto se plasmó en que para el año 2009 se amplió la cobertura en el nivel de educación primaria al pasar de un 95.06% hasta alcanzar 98.33 %, a la vez, la cobertura en educación preprimaria pasó de 48.61% hasta 56.63%, similar incremento se alcanzó en los restantes niveles.

Asimismo, el esfuerzo gubernamental se ha complementado a través de la dotación de textos escolares, valijas didácticas, profesionalización docente, provisión de becas escolares y bono de transporte.

Es relevante indicar que dentro de la meta de Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Intercultural, se continuó con la dotación de textos para alumnos de primaria y con la profesionalización para docentes bilingües de preprimaria y primaria.

Metas Presidenciales Educativas para el 2011:

En el cuadro siguiente se presentan las metas alcanzadas y las metas planteadas para el año 2011. Las mismas se alcanzarán a través de la ejecución propia de las Direcciones Departamentales y la Planta Central como una acción convergente y complementaria.

Plan Operativo Anual 2011
Ministerio de Educación

META PRESIDENCIAL	SUBMETA PRESIDENCIAL	AÑOS	
		2010	2011
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
Avanzar hacia una calidad Educativa para la población escolar del sistema educativo nacional	Textos escolares entregados a alumnos de preprimaria y primaria.	5,855,310	4,338,852
	Docentes de preprimaria y primaria dotados con valija didáctica.	107,900	104,702
	Docentes en proceso de Profesionalización preprimaria y primaria.	2,981	3,975
	Canchas polideportivas construidas	47	101
Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles del sector formal y no formal del sistemas educativo nacional.	Inscripción de Alumnos de preprimaria sector oficial	497,545	507,537
	Inscripción de Alumnos de primaria sector oficial	2,385,600	2,632,169
	Inscripción de alumnos en básico sector oficial	274,247	291,013
	Inscripción de alumnos en diversificado oficial	83,827	87,015
	Inscripción de alumnos en Educación extraescolar.	57,423	70,268
	Construcción y equipamiento de aulas de preprimaria y primaria	537	444
	Remozamiento de centros educativos	119	250
	Atención de alumnos por docentes egresados de Escuelas Normales de Educación Física.	273,000	420,000
	Baterías de baño construidas	111	193
	Escuelas Abiertas a nivel nacional atendidas.	217	298
Promover la justicia social y equidad educativa a través de la gratuidad y la permanencia escolar	Alumnos dotados con alimentación escolar de preprimaria y primaria	2,771,981	3,080,933
	Dotación a alumnos con útiles escolares preprimaria y primaria.	2,638,915	3,080,933
	Dotación de Becas solidarias con orientación al trabajo (DIGEEX).	1,752	1,700
	Dotación de Becas Solidarias Escolarizadas	11,870	37,015
	Familias atendidas con el Programa MI-FAPRO	639,276	902,000
	Establecimientos educativos atendidos con gratuidad	30,066	32,316

Metas Presidenciales

META PRESIDENCIAL	SUBMETA PRESIDENCIAL	AÑOS	
		2010	2011
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
	Alumnos beneficiados con bono de transporte (Ciudad Capital)	53,995	53,223
Fortalecer la Educación bilingüe maya-castellano e intercultural a nivel nacional.	Dotación a alumnos con textos de primaria bilingüe	282,485	326,217
	Capacitación de docentes bilingües.	8,827	836

XIII. FACTORES DE TERRITORIALIDAD

De acuerdo a las estadísticas del 2008, el Sector Educativo dio atención a 3.92 millones de niños, niñas y jóvenes, en 39,559 establecimientos con el apoyo de 160,017 docentes. El Sector Oficial o Público, el Sector Privado, las Municipalidades y el Sector Por Cooperativa; son ámbitos donde también se aprecian deficiencias de coordinación, no obstante, a los establecimientos públicos les corresponde la mayor carga de atención en los niveles Pre Primario y Primario en el medio rural, en tanto que los establecimientos privados y por cooperativa reciben la mayor demanda en educación secundaria y se concentran en el área urbana. Los establecimientos municipales tienen participación poco significativa, pero la gestión a nivel local está llamada a sustituir al actual modelo de gestión, el cual se ha desconcentrado hacia 25 Direcciones Departamentales vigentes.

El Sector Público Educativo se encargó en dicho año, de educar a 2.8 millones de los citados niños, niñas y jóvenes en 28,176 establecimientos, a través de 96,857 maestros, número insuficiente para la atención requerida. El conteo rápido más reciente, refleja los efectos de las medidas para garantizar la gratuidad, aplicadas en el 2009, revela que la demanda educativa se amplió significativamente, circunstancia que eleva las responsabilidades ministeriales en cuanto a garantizar la oferta cuantitativa y cualitativa congruente con dicha mayor cobertura.

Según los datos preliminares educativos del 2009, el nivel Primario cuenta con una cobertura del 98.33% acercándose gradualmente a la Meta del Milenio, alcanzar la Primaria Completa en el 2015; sin embargo, se muestran considerables rezagos en cobertura de alfabetismo y en los niveles de Preprimaria y Medio, por lo que numerosa población tanto del área rural como urbana carece de acceso, especialmente a una educación inicial impartida en los idiomas maternos, debido a los pocos maestros bilingües y a otros factores limitantes que aún persisten.

La situación educativa puede explicarse al considerar aspectos como la amplia dispersión de comunidades rurales y la existencia de 25 grupos lingüísticos diferenciados (lo que dificulta la

comunicación oral-escrita del proceso enseñanza-aprendizaje), la mayoría de los cuales es de origen maya, población que históricamente ha padecido de marginación social, por las bajas asignaciones presupuestarias que hasta hace poco equivalían al 2% en relación con el PIB; por el énfasis dado al nivel primario con el consiguiente estancamiento de la educación secundaria oficial, y por la escasa coordinación sectorial.

Uno de los mayores retos del MINEDUC es reducir los niveles de inequidad que se observan. Se realizan acciones para disminuir brechas encontradas por género, etnia, idioma, grupos geográficos (rural y urbano), entre otro, sin embargo, estas acciones requieren de otras que contribuyan a mejorar la calidad y la equidad, que aseguren no sólo el acceso sino la permanencia y terminación de los niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar.

La evaluación realizada por el Sistema Nacional de Indicadores Educativos -SNIE- en el 2007, revela diferencias en el rendimiento en lectura, al relacionarlo con algunas variables socioeconómicas de los estudiantes. La muestra del sexto grado del 2006, evidencia algunas diferencias en cuanto al desempeño entre etnias, área y nivel educativo de los padres. El promedio de rendimiento de la sección de lenguaje por etnia, (la etnia es tomada de la auto-identificación étnica dada por la/el estudiante evaluado). El grupo Maya y Otro tienen el resultado insatisfactorio más alto, Maya 41.8% y Otro 50.0%. El no logro de grupo étnico maya suma 87% en cuanto el grupo ladino obtuvo 69.3%. El logro corresponde al 13.1% para el grupo maya y 30.7% para el grupo ladino.³

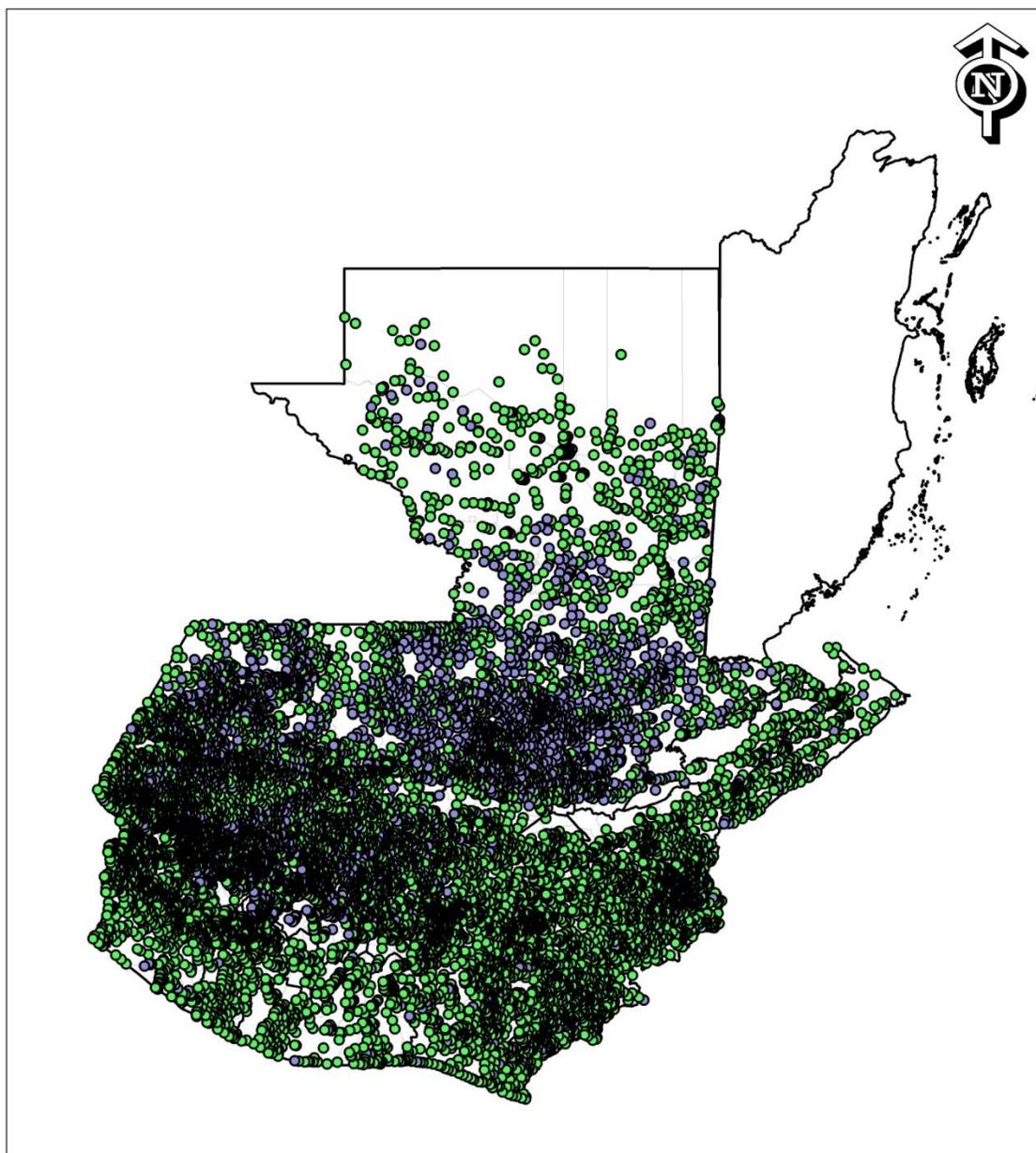
En el caso del no logro de grupo étnico maya suma 76.4% en tanto que el grupo ladino obtuvo 64.5%. El logro corresponde al 23.6% para el grupo maya y 35.5% para el grupo ladino. No obstante es importante anotar que de los estudiantes del grupo maya, el 70% no alcanzan la categoría de logro, solamente el 13% si lo hace. El grupo ladino 58% no tiene el criterio de logro y lo consigue sólo el 27%. El no logro de grupo étnico maya suma 74% en tanto que el grupo ladino obtuvo 68%. El logro corresponde el 14% para el grupo maya y 22% para el grupo ladino. Se observa que en la prueba de matemática el grupo maya y xinka obtienen el criterio de no logro más alto, entre (85% y 86%) mientras que los grupos ladino y otros, reportan un 6%.

La atención de aspectos territoriales dentro del presente POA se han planteado como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento que se ha mantenido en forma sostenida en los últimos.

La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios educativos se buscará la atención interterritorial a través de la acción conjunta y coordinada en las Delegaciones Departamentales, con la finalidad de favorecer el intercambio de experiencias que tiendan las soluciones integrales de los centros escolares, acompañado del proceso de desconcentración de las actividades y servicios prestados por el MINEDUC.

³ Porcentaje de estudiantes por categoría de logro. El no logro del criterio está integrado por las categorías “insatisfactorio” y “debe mejorar” y el logro, por “satisfactorio” y “excelente”.

Atención con educación Bilingüe y Monolingüe para 28,176 establecimientos en el año 2008



- Simbología**
- BILINGÜE
 - MONOLINGÜE
 - Departamentos
 - Municipios

XIV. PRIORIDADES EN MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN

En el contexto macro, el Estado consideró que era necesario acciones más efectivas para enfrentar la emergencia e iniciar el proceso de reconstrucción: Centralización de acciones bajo la coordinación de la CONRED.

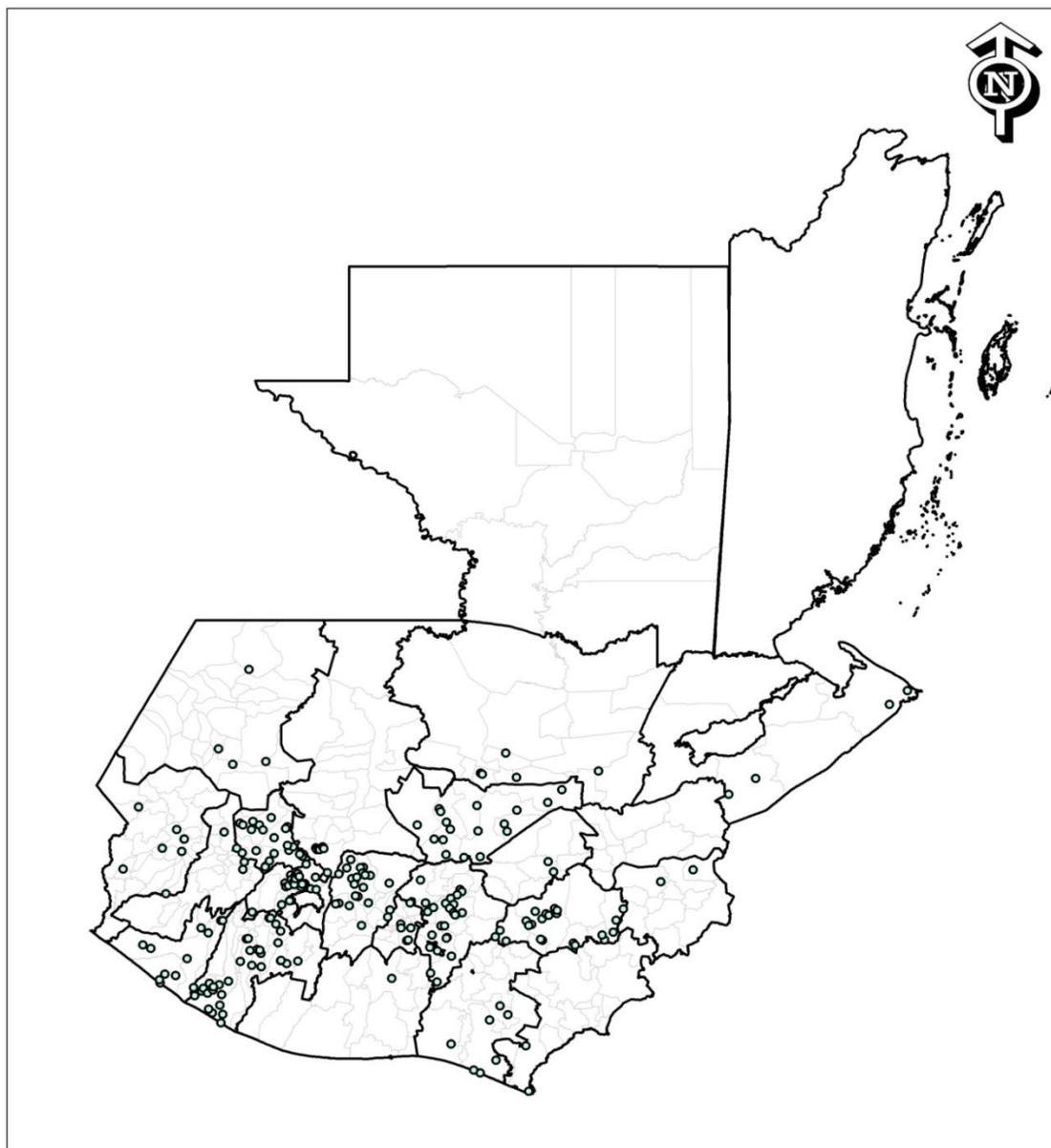
Ante la calamidad creciente, las políticas y el presente POA deben mostrar claramente las propuestas en cuanto a la atención de áreas rurales especialmente por tratarse de la atención de población escolar, en su mayoría niños y niñas.

El MINEDUC inició el ajuste de su estructura organizacional con vistas a incorporar las prioridades en materia de reconstrucción en los procesos de planificación y rehabilitación de la infraestructura escolar, tomando en cuenta las dimensiones del daño causado y la demanda de la población local en la definición de prioridades, particularmente las relacionadas con la vulnerabilidad y recurrencia.

El MINEDUC inició un proceso de despegue para recuperar la capacidad de respuesta y rehabilitación de los servicios escolares. Sin embargo la nueva funcionalidad de gestión para reconstrucción lleva como requisito la preparación de los gestores desde los niveles superiores y la radiación de conocimiento y sensibilización hacia las Delegaciones Departamentales y coordinación municipal y departamental. Para lo que fue fundamental consensuar primeramente la base conceptual y metodológica con las instancias técnicas internas del MINEDUC y luego llevar a cabo una intensa sensibilización y orientación a dirigentes políticos, alcaldes, gobernadores y cooperantes financieros internacionales; a partir del cual se generaron las condiciones para el diseño y puesta en práctica del modelo de gestión desde el nivel central hacia las áreas afectadas, y como realimentación desde los gobiernos locales hacia los órganos centrales.

El desafío del MINEDUC con el proceso de reconstrucción es actuar en dos vías, el primero de carácter nacional y el segundo de atención local. No se pretende retomar el modelo centralizado, sino mas bien, abrir una vía de coordinación donde las autoridades locales, conjuntamente con el ente ejecutor (FONAPAZ), con el apoyo financiero de cooperantes internacionales, se genere las capacidad de ordenar una visión integral para la reconstrucción de infraestructura escolar local con perspectiva nacional.

Intervención en 335 establecimientos en varios municipios, que sufrieron daños por la tormenta Agatha y el Volcan de Pacaya para el año 2011



Simbología

- Escuelas para Reconstrucción
- ▭ Departamentos
- ▭ Municipios

Plan Operativo Anual 2011
Ministerio de Educación

A continuación se presenta un resumen de las obras de reconstrucción a nivel nacional cuyo detalle podrá observarse en anexos del presente documento.

				Situación Actual		
No.	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PROYECTOS	INVERSIÓN ESTIMADA EN Q	En Proceso	En Gestión	En Ejecución
1	ALTA VERAPAZ	5	Q 4,675,000.00	5	0	0
2	BAJA VERAPAZ	19	Q 2,903,350.00	19	0	0
3	CHIMALTENANGO	31	Q 4,650,150.00	31	0	0
4	CHIQUIMULA	2	Q 1,075,000.00	2	0	0
5	EL PROGRESO	6	Q 581,442.00	6	0	0
6	ESCUINTLA	2	Q 2,000.00	2	0	0
7	GUATEMALA	35	Q 4,284,093.40	35	0	0
8	HUEHUETENANGO	11	Q11,853,500.00	11	0	0
9	IZABAL	6	Q 2,215,023.10	6	0	0
10	JALAPA	30	Q12,325,000.00	30	0	0
11	JUTIAPA	3	Q 227,500.00	3	0	0
12	QUETZALTENANGO	12	Q 4,386,336.19	12	0	0
13	QUICHÉ	16	Q 5,901,270.00	16	0	0
14	RETALHULEU	26	Q 4,951,200.00	26	0	0
15	SACATEPÉQUEZ	9	Q 2,642,585.00	9	0	0
16	SAN MARCOS	8	Q 3,462,500.00	8	0	0
17	SANTA ROSA	7	Q 447,959.00	7	0	0
18	SOLOLÁ	33	Q13,031,033.20	33	0	0
19	SUCHITEPEQUEZ	34	Q 6,137,462.00	34	0	0
20	TOTONICAPÁN	38	Q 5,279,180.13	38	0	0
21	ZACAPA	2	Q 275,000.00	2	0	0
	TOTAL	335	Q91,306,584.02	335	0	0

Fuente: Subdirección de Infraestructura, MINEDUC.

XVI. ACCIONES Y PRODUCTOS

Para el año 2011, el Ministerio de Educación proyecta desarrollar acciones encaminadas al cumplimiento de las políticas educativas, que permiten marcar logros medibles al finalizar el ciclo anual, como resultado del esfuerzo conjunto de un equipo de trabajo orientado a los objetivos en beneficio de la población estudiantil guatemalteca.

Calidad

- ✓ *Se desarrollarán acciones que permitan garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco de la Reforma Educativa.*
- Productos:
 - Diseños de currículo nacional base.
 - Documento de Currículo Nacional Base enriquecidos.
 - Documento de Currículo Nacional Base revisados.
 - Documentos definitivos de currículo nacional base de bachilleres, peritos, formación secretarial, ciclo básico, nivel primario, nivel preprimaria, NUFED y PEAC.
- ✓ *Se realizarán procesos de verificación de la Calidad Educativa.*
- Productos:
 - Entidades monitoreadas en el Ciclo Básico, Diversificado, Nivel Preprimaria y Nivel Primario.
- ✓ *Se Impulsará el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en los todos los niveles del sistema educativo.*
- Productos:
 - Aulas con Currículo Nacional Base de EBI maya aplicado en el aula de ENBIs.
 - Aulas con Currículo Nacional Base de EBI maya, garífuna y xinka de preprimaria y primaria aplicado en el aula.

- ✓ *Se dotará de útiles y materiales didácticos a los docentes y alumnos de todos los niveles educativos.*
- Productos:
 - Alumnos del Nivel Preprimario y primario, beneficiados con Textos Escolares.
 - Docentes con Valijas Didácticas del Nivel Preprimario y Primario beneficiados

- ✓ *Se desarrollará la profesionalización del docente a nivel universitario.*
- Productos:
 - Docentes bilingües de preprimaria y primaria profesionalizados
 - Docentes en proceso de profesionalización.

- ✓ *Se promoverá la dignificación de la labor docente y la formación continua de los docentes*
- Productos:
 - Docentes escalafonados.
 - Docentes capacitados en educación física, deporte y recreación.
 - Docentes capacitados de nuevo ingreso en el curso de seminario.
 - Docentes capacitados de telesecundaria.
 - Personal administrativo y docente de educación especial capacitado.

- ✓ *Se mejorará el proceso enseñanza - aprendizaje de la educación no formal por medio de la capacitación a promotores de estos programas.*
- ✓ *Se fortalecerá la gestión escolar administrativa y pedagógica de Directores de Escuelas Primarias.*
- ✓ *Se fortalecerá el sistema de evaluación a estudiantes de educación primaria, básica y diversificada, en su contexto lingüístico.*
- ✓ *Se fortalecer el sistema de evaluación a entidades educativas y de recurso humano docente, técnico y administrativo, con criterios de equidad y pluralidad.*
- ✓ *Se fortalecerá el sistema de acreditación y certificación de entidades educativas y docentes.*

- Productos:
 - Alumnos del nivel primario, ciclo básico y ciclo diversificado evaluados.
 - Pruebas piloto realizadas.
 - Docentes del nivel primario y ciclo básico evaluados.
 - Establecimientos educativos del nivel primario, ciclo básico y ciclo diversificado acreditados.
 - Docentes homologados.
 - Instituciones acreditadas que prestan servicios educativos.
 - Instructores de cursos libres certificados.

- ✓ *Se fortalecerá la implementación y equipamiento de laboratorios tecnológicos en escuelas e institutos del sector oficial.*
- ✓ *Se integrarán tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- Productos:
 - Alumnos de NUFED con acceso a la tecnología.
 - Institutos telesecundaria fortalecidos.
 - Alumnos del Nivel Medio con acceso a tecnología.
 - Alumnos de Primaria con acceso a tecnología.

- ✓ *Se fortalecerá la modalidad de educación especial en los niveles educativos de preprimaria y primaria, en escuelas del sector oficial.*
- ✓ *Se fortalecerá el programa de expresión artística en las escuelas del nivel primario.*
- Productos:
 - Alumnos con material didáctico de educación especial beneficiados.
 - Asesores pedagógicos itinerantes de educación especial. acompañados.
 - Alumnos en educación artística nivel primario formados.

- ✓ *Se promoverá la enseñanza del idioma inglés*
- Productos:
 - Alumnos atendidos con idioma inglés.

- ✓ *Se facilitará a todo escolar el acceso a la educación física por ser esencial en el proceso formativo del educando.*
- ✓ *Se dará capacitación a los docentes de las escuelas normales de educación física, del ciclo diversificado, sector oficial.*
- Productos:
 - Alumnos atendidos con procesos de formación, masificación, entrenamiento y seguimiento en el deporte escolar.
 - Estudiantes normalistas con habilidades mejoradas en enseñanza de lectura y escritura.
 - Alumnos de las Escuelas Normales de Educación Física formados.
 - Maestros de las Escuelas Normales de Educación Física capacitados en educación física, deporte y recreación.

- ✓ *Se mejorará la infraestructura para la educación física.*
- ✓ *Se fomentará el deporte y la recreación escolar en los establecimientos educativos de todos los niveles.*
- Productos
 - Proyectos de construcción, remozamientos y reparación de infraestructura deportiva escolar ejecutados.
 - Alumnos, convencionales y no convencionales participando en el proceso de torneos deportivos escolares nacionales.
 - Alumnos convencionales y no convencionales con programas específicos de educación física, recreación, deporte y actividades en el contexto cultural atendidos.
 - Establecimientos del sistema educativo nacional beneficiados con implementación deportiva.
 - Jóvenes escolares con programas específicos de recreación, deporte y actividades integrales atendidos.

Cobertura

- ✓ *Se Incrementará la cobertura educativa en todos los niveles del sistema.*
- Productos
 - Alumnos de preprimaria párvulos inscritos.
 - Alumnos de primaria monolingüe del área rural y urbana inscritos.
 - Alumnos atendidos con el programa de primaria acelerada.
 - Docentes contratados para hogares comunitarios y por la secretaria de bienestar social.
 - Alumnos inscritos de primaria de adultos, básico oficial y básico telesecundaria.
 - Alumnos inscritos de formación de bachilleres, maestros, peritos, formación secretarial y de formación técnico industrial.
 - Alumnos atendidos de las escuelas normales con formación académica del ciclo diversificado en educación física .
 - Institutos por cooperativa beneficiados con aporte, ciclo básico.

- ✓ *Se incrementará el número de Jóvenes en el Ciclo Básico y Ciclo Diversificado*
- ✓ *Se Incrementará la atención a los alumnos de los niveles Preprimario y primario con el Programa de Educación Física, Educación Especial y Educación Estética.*
- ✓ *Se realizarán obras de construcción, remozamiento de la infraestructura escolar y dotándolas de mobiliario.*
- Productos
 - Institutos por Cooperativa Beneficiados con Aporte, Ciclo Diversificado.
 - Alumnos de Educación Especial atendidos.
 - Alumnos del nivel preprimario, primario y medio con la clase de Educación Física atendidos.
 - Alumnos en Escuelas Incluyentes atendidos.
 - Alumnos formados en Educación Artística Nivel Primario.
 - Alumnos atendidos en las Escuelas Normales con formación académica del ciclo diversificado en Educación Física.
 - Aula preprimaria construida y equipada.

- Aula primaria construida y equipada.
- Baterías de Baños Construidas.
- Escuela de Educación Preprimaria y primaria con Mobiliario Escolar Distribuido.
- Escuelas de preprimaria y primaria construida.
- Escuelas remozadas a nivel nacional.
- Institutos de diversificado construido.
- Institutos de Educación Básica con Mobiliario Escolar Distribuido.
- Institutos tecnológico construido.
- Salones de usos múltiples para primaria construidos.
- Oficinas para la dirección educativa construidas.
- ✓ Se fortalecerá el Programa Educativo de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada.
- ✓ Se incrementará el número de estudiantes -PEAC- .
- ✓ Se incrementara la cobertura en todo el país fortaleciendo el Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –NUFED-.
- ✓ Se Incrementará el número de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF.
- ✓ Se impulsarán programas alternativos de educación no formal.
- Productos
 - Participantes CEMUCAF en áreas técnico-laborales formados.
 - Alumnos de PEAC atendidos.
 - Alumnos NUFED atendidos.
 - Participantes CEMUCAF en áreas técnico-laborales formados.
 - Programas educativos emitidos en radios.

Equidad

- ✓ Se impulsará el programa de primaria acelerada en municipios con indicadores elevados de repitencia y deserción.
- ✓ Se generalizará la permanencia de docentes en escuelas de baja matrícula.

- ✓ Se incorporará las becas y bonos escolares ya otorgados a niños y niñas, focalizando a las poblaciones en extrema pobreza más vulnerables del país.
- Productos
 - Alumnos de Primaria de Adultos Inscritos.
 - Establecimientos Evaluados.
 - Comunidad Educativa Fortalecida En Educación Para La Paz y Vida Plena.
 - Familias Beneficiadas Con Aporte.

- ✓ **Se fortalecerá el programa de Becas de la Excelencia.**
- Productos:
 - Alumnos con beca de educación especial, diversificado por cooperativa, básico, básico por cooperativa, básico telesecundaria beneficiados, becas de la excelencia.
 - Alumnos beneficiados con bolsas de estudio para formación secretarial, bachilleres, maestros, peritos y alumnos de formación técnico industrial.
 - Alumnos beneficiados con bono de transporte del ciclo básico, nivel primario adultos, nivel primario y bachilleres.
 - Alumnos beneficiados con bono de transporte para formación de maestros, peritos, formación secretarial y alumnos de formación técnico industrial.
 - Becas empleo otorgadas.
 - Becas solidarias escolarizadas otorgadas.
 - Establecimientos atendidos con gratuidad del nivel primario adultos, ciclo básico, básico telesecundaria, educación especial y bachilleres.
 - Establecimientos atendidos con gratuidad de formación de maestros, peritos, formación secretarial y formación técnica industrial.

- ✓ Fortalecer programas educativos e informativos para la prevención del SIDA y la drogadicción.

- ✓ Fortalecer Programas de Apoyo para incrementar los índices de éxito escolar involucrando a la comunidad educativa.
- Productos

- Establecimientos atendidos con gratuidad del nivel primario, establecimientos del nivel preprimario bilingüe, establecimientos del nivel preprimario y centros educativos NUFED.
 - Establecimientos educativos de todos los niveles con personal de servicio.
 - Escuelas abiertas, con implementación deportiva e infraestructura atendidas.
 - Docentes Sensibilizados en estrategia de Educación Sexual Integral y prevención del VIH.
 - Alumnos atendidos con Alimentación Escolar del Nivel Preprimario, y primario.
 - Alumnos atendidos con Útiles Escolares del Nivel Preprimario y primario.
- ✓ Se actualizará el censo de infraestructura escolar y mejorará la infraestructura escolar
- Productos
 - Censos de Matrícula Escolar Ejecutados.
 - Escuelas seguras con implementación e infraestructura atendidas.
 - Proyectos de DIGEF con cooperación nacional e internacional atendidos.

Bilingüe

- ✓ Se aumentará el número de niños y niñas en los niveles Preprimario Bilingüe y Primario Bilingüe.
 - ✓ Se implementará el proceso de la transformación Curricular respondiendo a la caracterización y necesidades de la educación bilingüe.
 - ✓ Se fortalecerá el modelo de supervisión educativa bilingüe.
 - ✓ Se garantizará que los niños y niñas de preprimaria y primaria cuenten con textos escolares con pertinencia en idiomas mayas, garífuna y xinca.
- Productos
 - Alumnos de Preprimaria y primaria Bilingüe inscritos
 - Documento de aplicación del Currículo Nacional Base de preprimaria, primaria, básico y diversificado y en forma regionalizada.
 - Técnicos bilingües de las DIDEDUCs con acompañamiento.
 - Docentes con acompañamiento técnico pedagógico.

- Alumnos con materiales educativos de Preprimaria y primaria Bilingüe beneficiados.
 - Textos de preprimaria y primaria impresos.
 - Prototipos de materiales educativos de Preprimaria y primaria.
 - Prototipos de texto de Primaria.
 - Docentes bilingües de preprimaria y primaria dotados con material didáctico.
- ✓ Se fortalecerá a las Escuelas Normales Bilingües Interculturales y Escuelas Normales Interculturales.
 - ✓ Se aplicará los lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.
- Productos
 - Docentes ENBIs con material didáctico dotados.
 - Docentes bilingües de nivel medio capacitados
 - Establecimientos educativos con franja de cultura y lengua indígena implementada
 - Investigación de la Educación Bilingüe realizada.
 - Programa implementado de promoción, divulgación y sensibilización multiculturalidad e interculturalidad.
 - Docentes bilingües de preprimaria y primaria capacitados
 - Personal bilingüe actualizado.

Gestión

- ✓ Se implementará el Proyecto Educativo Institucional -PEI- en las escuelas normales oficiales, privadas, por cooperativa y municipales.
 - ✓ Se desarrollarán acciones inherentes al funcionamiento del MINEDUC para logro de los resultados.
- Productos

- Documentos para acreditación y certificación reproducidos
- Todas las direcciones MINEDUC en función (ver anexos)
- ✓ Se instituirá un sistema renovado de Dirección Escolar y supervisión educativa renovado.
- Productos
 - Funcionamiento del Programa CEMUCAF y del Programa PEAC.
 - Funcionamiento Despacho Superior.
 - Administración financiera ejecutada.
 - III fase del Inventario de infraestructura educativa actualizado.
 - Informes de auditoría realizados.
 - Memoria de Labores Institucional elaborada.
 - Personal beneficiado, Plan de Solidaridad.
 - Plan Operativo Anual 2011 consolidado.
 - Servicios tecnológicos prestados.
 - Sistema de gestión de estudiantes por código personal administrado.
 - Personal administrativo nombrado.
 - Funcionamiento de la Unidad Departamental de Educación Bilingüe Intercultural.
 - Documentos para acreditación y certificación reproducidos
 - Apoyo a la Mejora Continua de Procesos.
 - Censos de Matrícula Escolar Ejecutados.

 - Establecimientos educativos supervisados
 - Formación de supervisores.
- ✓ Se fortalecerá la participación del Consejo Nacional de Educación en apoyo a la descentralización y el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Educación.

- ✓ Se fortalecerá los sistemas de selección docente, con la participación de la comunidad educativa.
- ✓ Se preparará la plataforma y logística necesaria para la realización del pacto educativo con los sectores involucrados: Gobierno, maestros y sociedad civil (padres de familia).
- ✓ Se mejorará el funcionamiento de las Juntas Escolares en Establecimientos Educativos en los niveles Preprimario y Primario del Sector Oficial, a través de su evaluación, para mejorar su funcionamiento.
- Productos
 - Comunidad Educativa y Opinión Pública Informada.
 - Conflictos magisteriales resueltos.
 - Documentos para acreditación y certificación reproducidos.
 - Fortalecimiento Administrativo de las DIEDUCs.
 - Apoyo a la Mejora Continua de Procesos.
 - Consejos Educativos conformados y legalizados (Seguimiento).
 - Consejos Educativos capacitados en seguridad alimentaria (Complementando el proceso).
 - Proyectos Ejecutados por Consejos Educativos -Fase II-.
- ✓ Se agilizará el nombramiento de docentes en plazas vacantes que cuenten con banco de elegibles y realizar las convocatorias necesarias para el cubrimiento de nuevas vacantes de manera eficiente
- Productos
 - Docentes nombrados
 - Docentes seleccionados
 - Estudios de demanda de puestos docentes en todos los niveles educativos elaborados.
 - Procesos de contrataciones y adquisiciones elaborados
 - Procesos mejorados e implementados.
 - Proyectos legales elaborados
 - Recursos financieros y técnicos gestionados

XVII. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

CALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
A. Avanzar hacia una Educación de Calidad	Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.	Garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco de la Reforma Educativa.	Currículo Nacional Base del Nivel Primario implementado	Currículo Nacional Base	Documento	3259			
			Impulsar el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en todos los niveles del sistema educativo	Concreción curricular regional, Currículo por pueblos diseñado	Currículo Nacional Base	Documento	9		
			Currículo Nacional Base enriquecidos	Currículo Nacional Base	Documento	14			
			Currículo Nacional Base NUFED implementado	Currículo Nacional Base	Documento	16,396			
			Currículo Nacional Base revisados	Currículo Nacional Base	Documento	2			
			Currículo Nacional Base PEAC implementado	Currículo Nacional Base	Documento	10500			
			Currículo Nacional Base diseñados	Currículo Nacional Base	Documento	20			

CALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad	Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.	Monitorear y verificar la calidad educativa en los establecimientos oficiales de manera sistemática y permanente.	Monitoreos realizados en el Ciclo Básico.	Establecimientos monitoreados	Entidad	4,019			
			Monitoreos realizados en el Ciclo Diversificado.	Establecimientos monitoreados	Entidad	653			
			Monitoreos realizados en el Nivel Preprimario	Establecimientos monitoreados	Entidad	13,044			
			Monitoreos realizados en el Nivel Primario.	Establecimientos monitoreados	Entidad	16,258			
		Garantizar la dotación de materiales didácticos niños, niñas y docentes para el buen funcionamiento del proceso educativo.	Textos Escolares otorgados a alumnos del nivel preprimario.	Textos escolares	Persona	1,082,416			
			Textos Escolares otorgados a alumnos del nivel primario.	Textos escolares	Persona	3,256,436			
			Textos del Programa Nacional de Lectura otorgados a alumnos del nivel preprimario	Textos escolares	Documento	514,702			
			Textos del Programa Nacional de Lectura otorgados a alumnos del nivel primario	Textos escolares	Documento	4,694,812			
POLÍTICA	OBJETIVOS	OBJETIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE	CANTIDAD	CRONOGRAMA		

CALIDAD									
EDUCATIVA	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS			MEDIDA		CUATRIMESTRAL		
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad							1o.	2o.	3o.
			Docentes con Valijas Didácticas del Nivel Preprimario beneficiados	Valija didáctica	Persona	20,397			
			Docentes con Valijas Didácticas del Nivel Primario beneficiados	Valija didáctica	Persona	84,305			
	Fortalecer la profesionalización y desarrollo sociocultural del docente.	Garantizar la profesionalización del docente a nivel universitario.	Docentes bilingües de preprimaria profesionalizados	Transferencias financieras	Persona	516			
			Docentes bilingües de primaria profesionalizados	Transferencias financieras	Persona	1,975			
			Docentes profesionalizados.	Transferencias financieras	Persona	1,484			
	Capacitar a personal técnico y docentes para fortalecer educación extraescolar	Capacitar a los docentes del los diferentes niveles en temas que apoyen la calidad educativa. <i>Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación no formal por medio de la capacitación a promotores de programas como: Programa Educativo de Adultos por</i>	Docentes de Escuelas Normales formados	Talleres de capacitación	Persona	56			
			Material Educativo para CEMUCAF distribuido	Material educativo	Documento	2,380			
			Técnicos de CEMUCAF formados	Talleres de capacitación	Persona	337			
			Técnicos de NUFED formados	Talleres de capacitación	Persona	1,224			

CALIDAD									
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad		Correspondencia, Primaria Acelerada -PEAC-, Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-, y Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF- y el Centro Pedagógico	Padres de Familia de Centros Educativos NUFED, capacitados	Talleres de capacitación	Persona	1,268			
			Personal de DIGEEX capacitado.	Talleres de capacitación	Persona	111			
			Encuentros Educativos para la Productividad realizados.	Encuentros Educativos	Eventos	25			
			Pruebas piloto realizadas	Pruebas educativas	Documento	1			
	Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director	Fortalecer las capacidades de gestión administrativa a los directores de los diferentes niveles educativos.	Directores Nivel Preprimario formados en gestión y dirección escolar.	Talleres de capacitación	Persona	325			
			Director Nivel primario formados	Cursos de formación	Persona	4,591			
	Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.	Fortalecer el sistema de evaluación a estudiantes de educación primaria, básica y diversificada, en su contexto lingüístico donde corresponda.	Alumnos del Ciclo Básico evaluados	Pruebas educativas	Persona	8,500			
			Alumnos del Nivel Primario evaluados	Pruebas educativas	Persona	80,000			
			Alumnos del Ciclo Diversificado evaluados	Pruebas educativas	Persona	120,000			

CALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad	Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.	Fortalecer el sistema de acreditación y certificación de entidades educativas y docentes, para asegurar la responsabilidad laboral que permita medir y autoevaluar dicha responsabilidad.	Establecimientos Educativos del Ciclo Básico Acreditados	Proyecto Educativo Institucional	Entidad	400			
			Establecimientos Educativos del Ciclo Diversificado Acreditados.	Proyecto Educativo Institucional	Entidad	300			
			Establecimientos Educativos del Nivel Primario Acreditados.	Proyecto Educativo Institucional	Entidad	700			
			Docentes Homologados	Capacitación	Persona	700			
			Instituciones que prestan servicios educativos acreditadas.	Proyecto Educativo Institucional	Entidad	15			
			Educadores certificados	Talleres de capacitación	Persona	60			
			Proyectos Educativos Institucionales del ciclo diversificado aprobados	Proyecto Educativo Institucional	Documento	75			
			Proyectos Educativos Institucionales del nivel de educación primaria aprobados	Proyecto Educativo Institucional	Documento	750			

CALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	10.	20.	30.
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad	Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.								
		Fortalecer el sistema de evaluación a entidades educativas y de recursos humano docente, técnico y administrativo, con criterios de equidad y pluralidad.	Informe de resultados de la calidad educativa o factores asociados a los aprendizajes elaborados, correspondientes al nivel primario.	Pruebas educativas	Documento	3			
			Informe de resultados de la calidad educativa o factores asociados a los aprendizajes elaborados, correspondientes al ciclo diversificado	Pruebas educativas	Documento	3			
			Docentes del Nivel Primario evaluados.	Pruebas realizadas	Persona	8300			
			Informe de resultados de la calidad educativa o factores asociados a los aprendizajes elaborados, correspondientes al ciclo básico.	Pruebas educativas	Documento	3			
		Fortalecer el Sistema Educativo Nacional con procesos de supervisión y acompañamiento que coadyuven a la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores.	Establecimientos educativos supervisados	visitas de Supervisión	Entidad	35,596			
	Formación de supervisores	Talleres de capacitación	Persona	600					

CALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							10.	20.	30.
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad	Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.	Fortalecer y garantizar la implementación y equipamiento de laboratorios tecnológicos en escuelas e institutos del sector oficial.	Alumnos de NUFED con acceso a la tecnología.	Laboratorios de computación	Persona	6,862			
			Alumnos de Primaria con acceso a tecnología	Laboratorios de computación	Entidad	39,970			
	Estimular la participación comunitaria y holística, con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.	Fortalecer el programa de Educación Especial en las escuelas del nivel primario.	Personal Administrativo de Educación Especial capacitados	Talleres de capacitación	Persona	69			
			Docentes en Educación Especial capacitados	Talleres de capacitación	Persona	200			
			Docentes con libros de Educación especial beneficiados	Estadística de cobertura de educación especial	Persona	23,969			
			Asesores Pedagógicos itinerantes de Educación Especial acompañados	visitas de acompañamiento	Persona	44			
		Fortalecer el programa de Telesecundaria	Institutos Telesecundaria fortalecidos	Talleres de capacitación y Equipo	Entidad	2229			

CALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad	Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.	Fortalecer las acciones que conlleven a facilitar a todo escolar el acceso a la educación física por ser esencial en el proceso formativo del educando.	Alumnos de las Escuelas Normales de Educación Física formados	Cursos de formación	Persona	3,200			
		Mejorar la infraestructura para la educación física.	Canchas polideportivas construidas y remozadas.	Proyectos de infraestructura	Canchas	101			
		Fomentar el deporte y la recreación escolar en los establecimientos educativos de todos los niveles.	Alumnos, convencionales y con capacidades diferentes participando en el proceso de torneos Deportivos Escolares Nacionales.	Torneos educativos	Persona	200,000			
			Alumnos convencionales y con capacidades diferentes con programas específicos de educación física, recreación, deporte y actividades en el contexto cultural atendidos.	Programas específicos de educación física	Persona	338,029			
			Establecimientos del Sistema Educativo Nacional beneficiados con implementación deportiva.	Implementos deportivos	Entidad	3,860			
Jóvenes escolares con programas específicos de recreación, deporte y actividades integrales atendidos.	Implementos deportivos	Persona	215,252						

CALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
A. Avanzar Hacia una Educación de Calidad		Fomentar el deporte y la recreación escolar en los establecimientos educativos de todos los niveles.	Docentes capacitados en educación física, deporte y recreación	Talleres de capacitación	Persona	2,500			
			Alumnos con procesos de formación, masificación, entrenamiento y seguimiento en el deporte escolar atendidos	Talleres de capacitación	Persona	1,490			
		Promover acciones artísticas, académicas y culturales orientadas a la comunidad educativa para fortalecer una educación para la paz y vida plena.	Comunidad Educativa fortalecida en Educación para la paz y vida plena	Talleres de capacitación	Entidad	9,116			

COBERTURA									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.	Incrementar la cobertura, en todos los niveles del sistema educativo, con equidad, pertinencia cultural y lingüística.	Aumentar el número de niños y niñas en el nivel inicial, Preprimario Párvulos, Preprimario Monolingüe y Bilingüe, Primario monolingüe y Primario Bilingüe	Alumnos de Preprimaria Párvulos inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de preprimaria párvulos	Persona	410,899			
			Alumnos de Preprimaria Bilingüe inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Preprimaria bilingüe	Persona	96,498			

COBERTURA									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Alumnos de Primaria monolingüe del área urbana inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Primaria área urbana	Persona	532,987			
			Alumnos de Primaria monolingüe del área rural inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de primaria área rural	Persona	1,642,662			
			Alumnos de Primaria Bilingüe inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Primaria bilingüe	Persona	456,520			

COBERTURA

POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Alumnos con el Programa de Primaria acelerada atendidos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Primaria acelerada	Persona	10,500			
		Aumentar el número de adultos en el nivel primario.	Alumnos de Primaria de Adultos inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Primaria de adultos	Persona	14,537			
		Aumentar el número de Jóvenes en el Ciclo Básico y Ciclo Diversificado	Alumnos Básico Oficial inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de ciclo básico	Persona	194,738			

COBERTURA									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Alumnos Básico Telesecundaria inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de ciclo básico	Persona	96,275			
			Institutos por Cooperativa beneficiados con Aporte, Ciclo Básico	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de ciclo básico por cooperativa	Entidad	919			
			Alumnos de Formación de Maestros inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Ciclo Diversificado	Persona	35,289			
			Alumnos de Formación de Bachilleres inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Ciclo Diversificado	Persona	21,143			

COBERTURA									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Alumnos de Formación Peritos inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Ciclo Diversificado	Persona	22,208			
			Alumnos de Formación Secretarial inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Ciclo Diversificado	Persona	4,242			
			Alumnos de Formación Técnico Industrial inscritos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Ciclo Diversificado	Persona	4,208			
			Institutos por Cooperativa beneficiados con Aporte, Ciclo Diversificado	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Ciclo Diversificado por Cooperativa	Entidad	156			

COBERTURA

POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
		Incrementar la atención a los alumnos de los niveles Preprimario y primario con el Programa de Educación Física, Educación Especial y Educación Estética.	Alumnos de Educación Especial atendidos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos del sector oficial de Educación Especial	Persona	13,522			
			Alumnos en Escuelas Incluyentes atendidos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Escuelas Incluyentes	Persona	2,000			
			Alumnos del nivel preprimario, primario y básico con la clase de Educación Física atendidos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de preprimaria, primaria y básico	Persona	420,000			
			Alumnos de las Escuelas Normales con formación académica del ciclo diversificado en Educación Física atendidos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos del	Persona	3,200			

COBERTURA									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Alumnos formados en Educación Artística Nivel Primario	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de	Persona	200,207			
		Incrementar la cobertura Educativa a través del Subsidio a Instituciones No Lucrativas en todos los niveles	Convenios de Subvención con Centros Educativos Privados que prestan servicios gratuitos suscritos.	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de Centros Educativos Privados con Subvención	Documento	3			
		Incrementar la atención de niños y niñas en los niveles Preprimario y Primario por medio de la construcción, remozamiento y dotación de mobiliario a escuelas.	Complejos Educativos reparados	Complejos Educativos reparados	Entidad	33			
			Escuelas remozadas a nivel nacional	Escuelas remozadas	Entidad	250			
			Consejos Departamentales de Desarrollo -COCODES- beneficiados con aporte financiero para la construcción de obras de infraestructura	Construcción de obras de infraestructura	Aporte	13			

COBERTURA									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
	Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados hacia la educación para el trabajo.	Fortalecer el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana - CEMUCAF- incrementando el número de estudiantes.	Participantes CEMUCAF en áreas técnico laborales formados	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de CEMUCAF	Persona	28,700			
		Fortalecer el Programa Educativo de Adultos por Correspondencia / Primaria Acelerada - PEAC- incrementando el número de estudiantes.	Alumnos de PEAC atendidos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de PEAC	Persona	5,400			
		Fortalecer el Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –NUFED-, incrementando la cobertura en todo el país.	Alumnos NUFED atendidos	Docentes contratados y presupuestados para atender a alumnos de NUFED	Persona	36,168			

EQUIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
Justicia Social a través de Equidad Educativa y Permanencia Escolar	Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y extrema pobreza.	Fortalecer el programa de Becas de la Excelencia, y garantizar el acceso a jóvenes con alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos.	Alumnos con Becas de la Excelencia beneficiados	Beca Escolar	Beca	371			
		Fortalecer Programas de Apoyo para incrementar los índices de éxito escolar involucrando a la comunidad educativa.	Establecimientos del Nivel Preprimario con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	12,143			
		Establecimientos del Nivel Primario con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	16,194				
		Establecimientos del nivel Primario Adultos con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	95				
		Establecimientos Ciclo Básico con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	1,285				

EQUIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Establecimientos de Básico Telesecundaria con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	1,524			
			Establecimientos de Formación de Maestros con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	86			
			Establecimientos de Formación de Bachilleres con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	270			
			Establecimientos de Formación de Peritos con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	63			
			Establecimientos de Formación Secretarial con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	14			
			Establecimientos de Formación Técnica Industrial con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	13			
			Establecimientos educativos NUFED con gratuidad atendidos	Aporte Financiero	Entidad	629			
			Alumnos con uniformes escolares del Nivel Preprimario beneficiados	Uniforme Escolar	Persona	78,879			
			Alumnos con uniformes escolares del Nivel Primario beneficiados	Uniforme Escolar	Persona	118,319			

EQUIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Alumnos con Alimentación Escolar del Nivel Preprimario atendidos	Aporte Financiero	Entidad	557,307			
			Alumnos con Alimentación Escolar del Nivel Primario atendidos	Aporte Financiero	Persona	2,523,626			
			Alumnos con Útiles Escolares del Nivel Preprimario atendidos	Aporte Financiero	Persona	557,307			
			Alumnos con Útiles Escolares del Nivel Primario atendidos	Aporte Financiero	Persona	2,523,626			
			Escuelas seguras con maestros de educación física, implementación e infraestructura atendidas	Implementos Deportivos	Persona	110			
			Escuelas abiertas, con implementación deportiva e infraestructura atendidas	Implementos Deportivos	Entidad	298			
		Proporcionar Transferencias Condicionadas en Efectivo, incorporando las becas y bonos escolares ya otorgados a niños y niñas, focalizando a las poblaciones en extrema pobreza más	Alumnos con Becas Básico Oficial beneficiados	Beca Escolar	Beca	3,491			
			Alumnos con Becas Básico Telesecundaria beneficiados	Beca Escolar	Beca	49			
			Alumnos con Becas Básico por Cooperativa beneficiados	Beca Escolar	Beca	5,103			
			Alumnos con Becas a Diversificado por Cooperativa beneficiados	Beca Escolar	Beca	1,055			

EQUIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
		vulnerables del país.	Alumnos con Becas de Alimentos para Formación Técnico Industrial beneficiados	Beca Escolar	Beca	146			
			Alumnos con Becas de Alimentos para Formación de Maestros beneficiados	Beca Escolar	Beca	1,638			
			Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación Secretarial beneficiados	Beca Escolar	Beca	182			
			Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación de Bachilleres beneficiados	Beca Escolar	Beca	289			
			Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación de Maestros beneficiados	Beca Escolar	Beca	1,717			
			Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación de Peritos beneficiados	Beca Escolar	Beca	1,593			
			Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación Técnico Industrial beneficiados	Beca Escolar	Beca	203			
			Alumnos con Bono de Transporte del Ciclo Básico beneficiados	Bono Escolar	Persona	10,572			

EQUIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Alumnos con Bono de Transporte del Nivel Primario beneficiados	Bono Escolar	Persona	22,897			
			Alumnos con Bono de Transporte del Nivel Primario Adultos beneficiados	Bono Escolar	Persona	2,494			
			Alumnos con Bono de Transporte para Formación de Bachilleres beneficiados	Bono Escolar	Persona	1,703			
			Alumnos con Bono de Transporte para Formación de Maestros beneficiados	Bono Escolar	Persona	6,491			
			Alumnos con Bono de Transporte para Formación de Peritos beneficiados	Bono Escolar	Persona	5,204			
			Alumnos con Bono de Transporte para Formación Secretarial beneficiados	Bono Escolar	Persona	2,091			
			Alumnos con Bono de Transporte para Formación Técnico Industrial beneficiados	Bono Escolar	Persona	1,771			
			Familias beneficiadas con aporte	Aporte Financiero	Entidad	902,000			
			Alumnos con beca de Educación Especial beneficiados	Beca Escolar	Beca	1,528			

EQUIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Becas Empleo otorgadas	Beca Empleo	Beca	1,700			
			Becas solidarias escolarizadas del Ciclo Básico otorgadas	Beca Escolar	Beca	35,613			
			Becas solidarias escolarizadas del Ciclo Diversificado otorgadas	Beca Escolar	Beca	1,402			

MULTI E INTERCULTURALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
Fortalecer la educación bilingüe intercultural	Fomentar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.	Desarrollar el proceso de planificación del currículo vinculado a la cultura de los Pueblos	Documento de aplicación del Currículo Nacional Base de preprimaria en forma regionalizada elaborado	Currículo Nacional Base de Preprimaria Bilingüe	Documento	4			
			Documento de aplicación del Currículo Nacional Base de primaria en forma regionalizada elaborado	Currículo Nacional Base de Primaria Bilingüe	Documento	8			
			Documento de aplicación del Currículo Nacional Base del ciclo diversificado en forma regionalizada elaborado	Currículo Nacional Base del Ciclo Diversificado de Educación Bilingüe	Documento	5			

MULTI E INTERCULTURALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
		Fortalecer la práctica de la Multiculturalidad y la Interculturalidad en el Sistema Educativo Nacional.	Programa de promoción, divulgación y sensibilización multiculturalidad e interculturalidad implementado	Talleres	Eventos	11			
			Investigación de la Educación Bilingüe realizada	Investigaciones	Documento	77			
	Fortalecer el aprendizaje de niñas y niños a través de la dotación de materiales educativos de apoyo bilingües interculturales a alumnos y docentes de todos los niveles educativos.	Docentes bilingües de preprimaria con material didáctico dotados	Material didáctico	Persona	4,000				
		Docentes bilingües de primaria con material didáctico dotados	Material didáctico	Persona	12,405				
		Docentes bilingües del Ciclo Diversificado con material didáctico dotados	Material didáctico	Persona	22				
		Alumnos con textos de Primaria Bilingüe beneficiados	Texto	Persona	8,700				
		Textos de Preprimaria Impresos	Texto	Documento	36,202				
		Textos de Primaria Impresos	Texto	Documento	317,517				
	Fortalecer el sistema de acompañamiento	Técnicos bilingües de las DDEDUCs acompañados.	Acompañamiento realizado	Persona	196				

MULTI E INTERCULTURALIDAD									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
		técnico pedagógico en el aula, para asegurar la calidad educativa de la Educación Bilingüe Intercultural desde el contexto, cultura e idioma de los niños y las niñas bilingüe.	Personal bilingüe actualizado	Actualiza-ción Realizada	Persona	229			

GESTIÓN									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa	Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer	Preparar la plataforma y logística necesaria para realizar para la realización del pacto educativo con los sectores involucrados: Gobierno, maestros y sociedad civil (padres de Familia)	Personal beneficiado, Plan de Solidaridad	Consultas	persona	17,361			
			Conflictos magisteriales resueltos	Expedientes	Caso	1,897			

GESTIÓN									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
	comunitario	Mejorar el funcionamiento de las Organizaciones Educativas de los Establecimientos del Sector Oficial para brindar un mejor servicio a la comunidad educativa.	Comunidad Educativa fortalecida, informada y sensibilizada en Seguridad alimentaria y Nutricional	Publicaciones	Entidad	7,000			
			Cocinas de establecimientos educativos públicos equipadas	Estudio de demandas de equipo.	Entidad	6,059			
			Campaña de Comunicación y sensibilización a la Comunidad Educativa	Publicaciones	Entidad	3,279			
			Huertos Escolares Pedagógicos -HEP-, implementados	Herramientas, semillas, fertilizantes	Entidad	7,000			
			Organización de Padres de Familia -OPF-, fortalecidas en el tema de Gestión Escolar	Talleres de capacitación	Entidad	16,000			
			Organización de Padres de Familia -OPF-, capacitadas en Seguridad alimentaria y Nutricional	Talleres de capacitación	Entidad	24,044			
			Consejos Educativos del Nivel Medio, organizados, conformados y legalizados	Convenio firmado	Entidad	1,350			
			Proyectos Ejecutados por Consejos Educativos del Nivel Medio	Transferencias monetarias	Proyecto	487			

GESTIÓN									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
	Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las necesidades educativas de cobertura	Agilizar el nombramiento de docentes en plazas vacantes que cuenten con banco de elegibles y realizar las convocatorias necesarias para el cumplimiento de nuevas vacantes de manera eficiente.	Docentes nombrados	Nombramientos	Persona	11,200			
			Estudios de demanda de puestos docentes en todos los niveles educativos elaborados	Estudio	Documento	1			
			Personal administrativo nombrado	Personal administrativo contratado. (suministros)	Documento	3,000			
		Fortalecer los sistemas de selección docente, con la participación de la comunidad educativa.	Docentes seleccionados	Banco de elegibles	Persona	19,000			
		Promover la dignificación de la labor docente (docentes escalafonados)	Docentes escalafonados	Personal administrativo contratado. (suministros)	Persona	35,000			
	Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores; y que permita a los	Fortalecer los procesos educativos que llevan a cabo las dependencias del Ministerio de Educación para su buen funcionamiento.	Administración financiera ejecutada	Personal administrativo contratado. (suministros)	Documento	1			
			Funcionamiento de la DISERSA	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			

GESTIÓN									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
	egresados del sistema incorporarse al diálogo en contextos multiculturales y globalizados		Funcionamiento Despacho Superior	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			
		Procesos administrativos certificados	Procesos mejorados	Documento	8				
		Funcionamiento de la DIGEBI	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1				
		Funcionamiento de la DIGEMOCA	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1				
		Funcionamiento de DIGEACE	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1				
		Funcionamiento de DIGEDUCA	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1				
		Funcionamiento de la DIGEF	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1				
		Procesos mejorados e implementados	Procesos	Documento	23				

GESTIÓN									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Funcionamiento de DIGEESP	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			
			Servicios tecnológicos prestados	Equipo funcionando	Evento	3			
			Funcionamiento de la Administración y Recurso Humano	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			
			Funcionamiento del Jurado Nacional de Oposición	Personal administrativo contratado. (suministros)		1			
			Funcionamiento de DIGEEX	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	6			
			Informes de auditoria realizados	Informes	Documento	300			
			Funcionamiento de la DIGECUR	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			

GESTIÓN									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Funcionamiento de DIGECOR	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			
			Funcionamiento de DIGEPSA	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			
	Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores; y que permita a los egresados del sistema incorporarse al diálogo en contextos multiculturales y globalizados	Fortalecer los procesos educativos que llevan a cabo las dependencias del Ministerio de Educación para su buen funcionamiento.	Comunidad Educativa y Opinión Pública Informada	Publicaciones	Evento	6			
Procesos de contrataciones y adquisiciones elaborados			Procesos	Documento	4,000				
Funcionamiento de la DIPLAN			Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1				
Censos de Matrícula Escolar Ejecutados			Personal administrativo contratado. (suministros)	Documento	3				
III fase del Inventario de infraestructura educativa actualizado			Censo	Documento	1				
Plan Operativo Anual 2011 consolidado			POA	Documento	1				

GESTIÓN									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Sistema de gestión de estudiantes por código personal administrado	Recursos técnicos e informáticos	Documento	1			
			Recursos financieros y técnicos gestionados	Recursos financieros y técnicos	Documento	93			
			Funcionamiento de la Administración Educativa Departamental (DIDEDUCs)	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	25			
			Fortalecimiento Administrativo de las DIDEDUCs	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	25			
			Funcionamiento de DIGECADE	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			
			Funcionamiento de MIFAPRO	Personal administrativo contratado. (suministros)	Entidad	1			
			Proyectos de DIGEF con cooperación nacional e internacional atendidos	Proyectos	Proyecto	4			
			Proyectos legales elaborados	Proyectos	Documento	2,000			

GESTION									
POLÍTICA EDUCATIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	META	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA CUATRIMESTRAL		
							1o.	2o.	3o.
			Proyectos de Infraestructura Monitoreados	Informes	Proyecto	41			
			Proyectos de Infraestructura Formulados	Proyectos	Documento	140			
			Cuotas pagadas a organismos internacionales y regionales	Transferen-cias monetarias	Documento	7			

XVIII. PLAN OPERATIVO ANUAL 2011, CONSOLIDADO